

CEDI - P.I.B.  
DATA 27, 08, 86  
COD. 62D0001

# PROBLEMATICA INDIGENA Y COLONIZACION EN EL ORIENTE ECUATORIANO

Reflexiones nacidas al interior de la U.N.A.E  
(Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana)



# Presentación

*A mediados de 1985, en el Nor-oriente ecuatoriano, numerosas comunas de la UNAE (Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana), han sido protagonistas de luchas significativas frente a la sistemática penetración de las compañías agroindustriales, de capital nacional y extranjero. Apoyados por grandes sectores de la opinión pública nacional, han logrado por ahora éxitos considerables y alentadores, que demuestran el grado de organización y la claridad de su análisis y de su estrategia ante una problemática tan compleja y con implicaciones políticas internacionales.*

*Estos indígenas, quizás por primera vez en Ecuador, han logrado también coordinar las acciones por la defensa y legalización de las tierras, con una organización paralela de colonos. Han superado así esas falsas contradicciones internas, con las cuales se trata continuamente de enfrentarlos.*

*Este libro, analiza profundamente la trágica situación de los nativos del Oriente, desde la vida y la práctica de un prolongado trabajo en las comunas de la UNAE.*

*Confiamos que esta valiosa experiencia sirva a corto plazo para reforzar la conciencia y la organización de todos los indígenas de la Amazonía, y que no les falte la efectiva solidaridad nacional e internacional de todos quienes creen en el derecho y en la justicia para los pobres.*

# Índice

	Pág.
Presentación .....	3
Historia de un etnocidio .....	7
Las modernas reducciones .....	9
El nuevo estilo de conquista .....	10
Soluciones dignas para el problema territorial indígena .....	12
El IERAC, el INCRAE y los indígenas .....	13
Acción de INCRAE.....	14
El indio y las instituciones nacionales e internacionales.....	15
Un problema económico-social que no se soluciona.....	16
El problema de los indígenas .....	17
Un poco de historia .....	18
El indio y la lucha de clases .....	20
características de los conflictos indígenas.....	22
Estructura agraria en referencia al concepto indígena .....	23
La defensa del territorio .....	25
Colonización civilizadora .....	26
El fenómeno de la emigración indígena.....	27
Emigrantes en su propia tierra .....	28
Emigrantes en cadena.....	28
Actitud general del nativo respecto a esta situación .....	29
Actitud general de instituciones .....	30
Necesidad de una nueva visión socio-económica .....	31
Los nativos y las multinacionales .....	33
¿Qué significa para un indígena "tener tierra"? .....	34
Queremos defender el bosque.....	36
El problema de la deforestación.....	38
El problema de la colonización .....	39
El problema de la contaminación.....	40
Tierras y Patria india .....	42
Campesinización del indígena en su propio territorio .....	44
Nacionalidad y liderazgo indígena .....	45
Nacionalidad y fuerzas desintegradoras .....	46
Organizaciones indígenas.....	48
Proyectos indígenas de desarrollo.....	49

Agencias de desarrollo para comunidades indígenas.....	50
Lo que se pide.....	51
Necesidad de una forma nueva de asistencia financiera.....	52

## HISTORIA DE UN ETNOCIDIO

A la llegada de los colonizadores españoles al Oriente, finales del siglo XVI, se estimaba que la población autóctona de los distintos pueblos indios de la llamada provincia de Maynas era de unos 100.000 habitantes, según aparece en los relatos del P. Velasco.

Desde esa época, a través de guerras de conquista y de escarmiento por alzamientos de poblaciones indígenas, o debido a enfermedades y razias de encomenderos y caucheros, pueblos y parcialidades indígenas han desaparecido en su totalidad. Escribe el P. Velasco en 1669 que, "sobre 80.000 indios, 20.000 habían sido víctimas de una epidemia." Antes de la peste de 1680 había subido la población, según dicen, a otros 100.000, la peste arrasó con 66.000 indios.

El P. Mangin escribe que de 100 personas que se *civilizaban* solamente sobrevivían 10. Estas son cifras que marcan claramente las proporciones de la despoblación. Este proceso de muerte continúa en el siglo XX. En la región amazónica ecuatoriana, la extinción de los grupos Tetete y Záparo corresponde a estos últimos años de la colonización.



Españoles en el Oriente

(Sangay en el fondo)

En la Provincia del Napo, los grupos Hoarani, Siona, Secoya y Cofán, restos de aguerridas y antiguas razas, según aparece en las crónicas de las misiones y de la conquista, están actualmente en período de extinción. El mayor de estos grupos, el grupo Hoarani, no pasará de los 500 individuos.



La ocupación progresiva de su último refugio, la selva impenetrable, por la técnica destructora de la explotación petrolera, agroindustrial y la invasión colonial descontrolada, están acelerando más la agonía de estos pueblos. La carretera perimetral de la selva que une la población del Coca sobre el río Napo con el Curaray, construida por el Cuerpo de Ingenieros defendidos por metralletas, pasa por medio del territorio Hoarani. A su amparo se está dando la invasión anárquica de los colonos y la depredación de las compañías madereras que van ocupando las tierras de la prometida reserva. Los Hoaranis, resto de un pueblo de invencibles guerreros cuando se trataba de luchas de cuerpo a cuerpo, se van retirando y muriendo, dejando la selva en manos de los modernos conquistadores.

Es congruente anotar que en un informe presentado: Cfr. *Proyecto Esmeraldas*, P.C. 221 INERHI-OEA, 1976, se dice que la explotación maderera llevada a cabo por la PLYWOOD en la zona Cayapa, ha sido tan desastrosa que se declara a este grupo indígena de la costa, en proceso de extinción.



La destrucción de su habitat ha puesto en peligro la vida de los Chachis (Cayapas)

### LAS MODERNAS REDUCCIONES

El impacto opresivo y de dependencia que ejerce la civilización occidental, anula la altivez y fuerza vital del indio libre y produce en él una suerte de tristeza de muerte anímico—biológica, individual y colectiva. Esta liquidación biológico—cultural se refuerza por factores externos como son: la falta de espacio vital, la destrucción y contaminación de su ecología, la ruptura de su visión cosmológica y la presencia de nuevas enfermedades para ellos antes desconocidas. Todo esto les va aniquilando física, social, espiritual y culturalmente, hasta producirse la callada desaparición de estos pueblos.

En este sentido las *reducciones* de poblaciones indígenas no son una historia pasada que se aplica a las misiones religiosas de los siglos XVI y XVII. Los gobiernos con sus políticas de integración económica de los recursos de la selva, están incrementando de una forma indiscriminada este sistema obsoleto y universalmente rechazado de las *reducciones* etnocidas.

Bajo la idea patriótica de integración socio—económica para el desarrollo nacional y al mismo tiempo, llevar cultura y civilización a los *jívaros*, no dejan para las poblaciones indígenas otra alternativa de cultura, de vida, de alimentación, de organización social y desarrollo económico que la del sistema nacional conquistador.

Es verdad que ya no existe el encomendero feroz, el cauchero o el hacendado feudales que organizaban la caza de indios de la selva para tener esclavos que les trabajaran en los lavaderos de oro, en la extracción del caucho o en las haciendas.

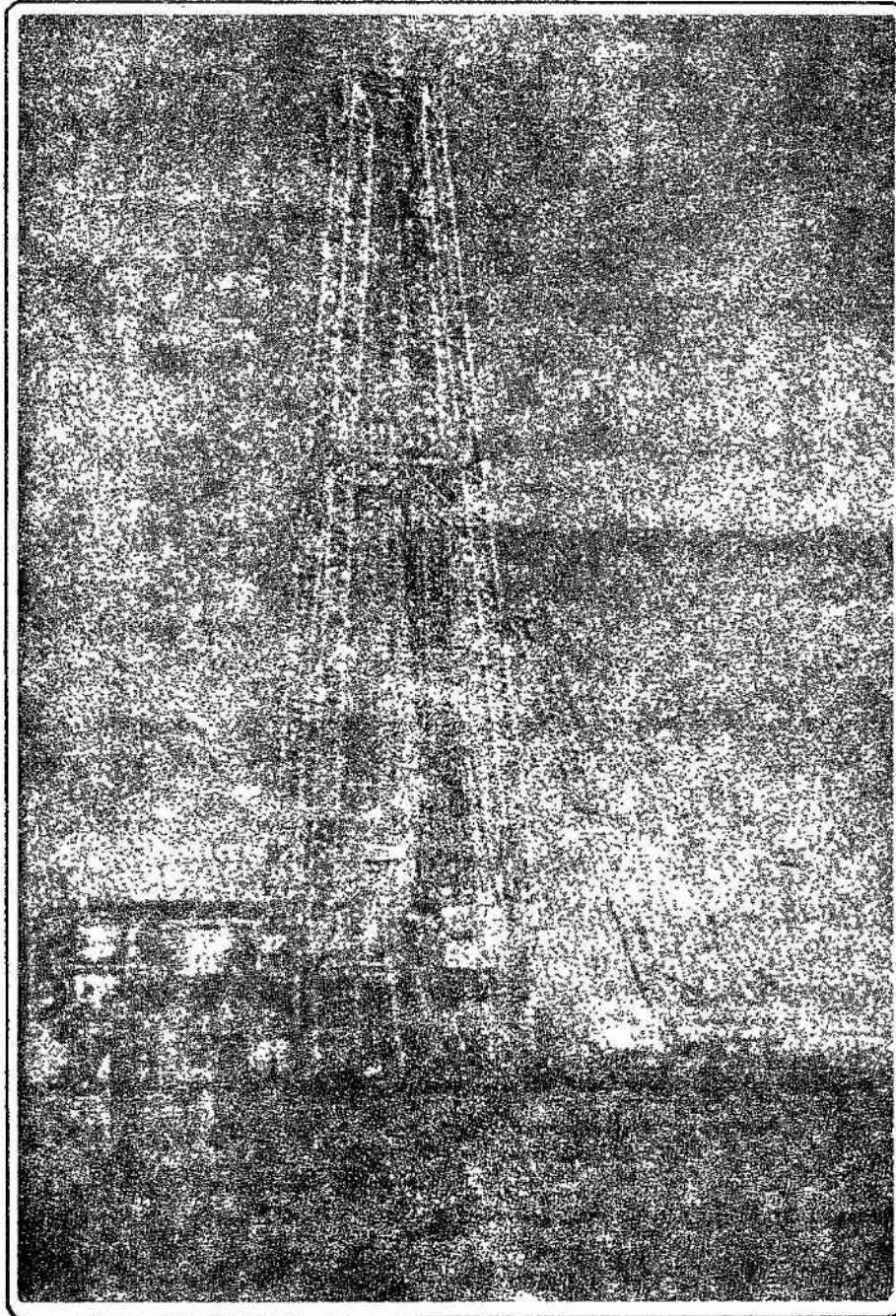
En el día de hoy, igualmente, la medicina puede controlar algunas de las plagas mortales que diezmaron las poblaciones indígenas de otros tiempos. También se observa que la aculturación progresiva de algunos pueblos les ha llevado a formas avanzadas de asentamiento y producción no tan despersonalizantes.

Sin embargo, de una forma más sutil, se intentan renovar los procesos de reducciones de las comunidades indígenas con los mismos resultados de etnocidio y desintegración. Los medios actuales para ello son: La reforma agraria aplicada de una forma abe-

rente, los programas socio-económicos de integración y la creación de parques nacionales donde el indígena es un espécimen más de la naturaleza. Los medios técnicos y culturales son infinitamente más poderosos y la imposición más controlada y opresiva. Por lo que se ve definitiva.

### EL NUEVO ESTILO DE CONQUISTA

Desde los centros de poder nacional, legislativo, económico y político se declara, que las tierras ocupadas por estos pueblos originales son *tierras baldías* que deben ser integradas, de una forma total, al patrimonio nacional por medio de la ocupación física (fronteras vivas) y de la explotación de sus recursos por medio de las compañías multinacionales.

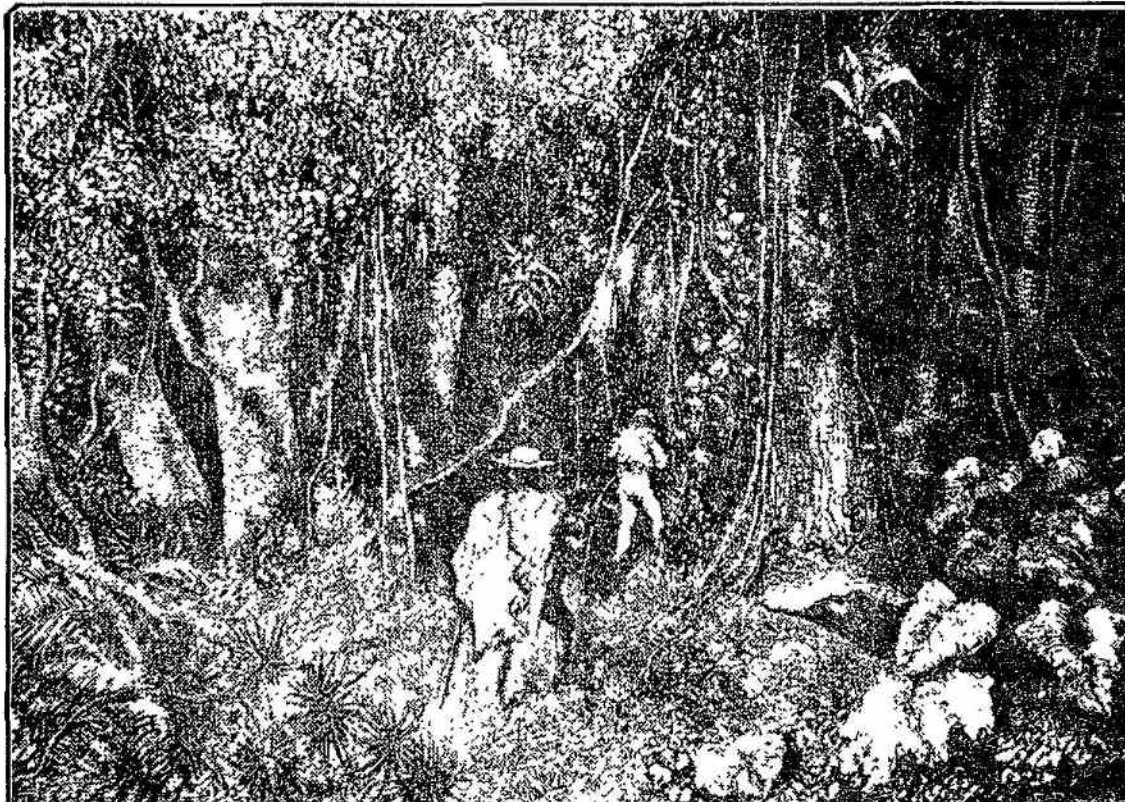


El estilo moderno de las *reparticiones* de estas tierras es de la siguiente manera: las mejores y más extensas tierras se entregan a la agroindustria y a las empresas explotadoras de recursos naturales petroleros, forestales o mineros, la *encomienda*. Parte queda como tierra del Estado, la *conquista nacional*. Otra parte, será ocupada por colonos y



exconscriptos dirigidos por las fuerzas armadas, la *ocupación nacional*. Sencillamente es una tierra conquistada para ser explotada en favor de una nación. El pueblo que vive ahí no tiene derechos propios.

El Art. 3 de la ley de INCRAE señala, *que el Estado, por medio del Ministerio de Agricultura, determinará los sectores territoriales destinados para el establecimiento y desarrollo de las poblaciones indígenas, con miras a salvaguardar sus culturas y promover su plena incorporación a la vida nacional*. Ver también los Arts. 28, 29 y 30.



La tierra en la que siempre han vivido los indígenas no se les debe

En la práctica, el indígena es equiparado, en el concepto actual de colonización, al aborigen que encontraron los conquistadores o, de otra manera, a cualquier colono que viene en busca de tierras. La tierra en la que siempre han vivido no se les debe. El estado determinará los lugares donde deben estar. La tierra es conquistada, al aborigen se le niega la pertenencia a un pueblo propio, a una cultura, a una historia y organización, que no sea la nacional.

Se niega, en concreto, la concepción de estado multiétnico y se concibe la nacionalidad como compuesta por un conglomerado de individuos. La colonización no concibe que se pueda dar otro tipo de sociedad o de derechos distintos. No tiene en cuenta el concepto concreto de pueblos vivos, de derechos naturales y de derechos de primer poseedor. Las palabras y conceptos que se usan a este respecto, suenan a teorías antropológicas, ahora en moda, sobre pueblos muertos o museos etnográficos.

Las acciones del gobierno a través de los institutos IERAC e INCRAE, respecto a estos pueblos, no tiene otra explicación. No se admite otra alternativa en la práctica. Si un grupo indígena pide una lotización al estilo colono, inmediatamente se movilizan los equipos topográficos del IERAC para señalarles sus cuadrillos de tierra individual. Si se pide una demarcación comunal o territorial, que responda a áreas de influencia indígena, podrán pasar años de reclamos y denuncias, que nadie se moverá.

## SOLUCIONES DIGNAS PARA EL PROBLEMA TERRITORIAL INDIGENA

Para los individuos que sobrevivan esta única alternativa de *integración* supone la pérdida territorial y su destrucción como pueblo, como sociedad y como cultura propia. Supone la muerte en cuanto indio, la aculturación y folklorización de sus manifestaciones artísticas.

Cuando un colono emigra o es expulsado de un lugar cualquiera de la nación, en el nuevo puesto donde se asiente seguirá siendo miembro de la misma sociedad y cultura, de la misma religión y contexto socio-económico, aunque lo exploten y lo marginen.

Cuando un indígena es expulsado, cuando se borran las bases territoriales que dan sentido a su origen y cultura, a su organización, a su vida social y a su razón de ser en el mundo, el indígena se diluye como un copo de nieve, ya no es tal individuo, es un indio genérico, se le priva del derecho de ser.

Los valores del mundo occidental: el individualismo, la competencia, la ganancia, el comercio, la propiedad individual, la plata, el consumo, el lujo, la religión... le son extraños. Es cierto que el indio aculturado los usa como algo aprendido por imitación. Los busca como algo que le da prestigio o lo ansía como algo que le iguala con el blanco. Sin embargo no llega a crear en él una unidad anímica, ni a injertarlos en sus propias raíces sociales por los que se realiza como hombre auténtico.

Todos los intentos de adaptación o integración de estos pueblos a culturas occidentales no han pasado a los niveles de personalización. Han quedado en estratos superficiales de imitaciones genéricas, remedos de los aspectos más degradantes e ínfimos de la civilización occidental.

Si no se da una solución al sistema de tenencia de tierras, por medio de una delimitación de sus territorios, de modo que sean suficientes como pueblo. Si no se comprende la posibilidad de un estado pluricultural. Si no se comprende la existencia de otros moldes de sociedad, de cultura y de historia en una misma nación, tal como lo exige el derecho natural y los foros internacionales, de los que el Ecuador es signatario; bien pronto no habrá más pueblos indígenas en el Oriente: salvo en algunas reservas para so-laz morboso de turistas, como es el caso Hoarani.

Al contrario, habrán aumentado los mercados turísticos y el folklorismo de vestido, trenzas y remedos; el peonaje en las haciendas, las agrupaciones miserables en los suburbios de las ciudades, los inadaptados, los dependientes, el proletariado campesino, los *indios genéricos*.



El problema indígena en el Oriente debe encontrar una solución digna como pueblo con su territorialidad; sino, será una solución final de desintegración.

La frontera de colonización que avanza sobre territorios indígenas, la llegada de las grandes multinacionales de la tierra, la militarización de zonas y la creación de grandes reservas forestales y parques nacionales, reduce de tal manera el espacio vital natural de los pueblos y sus derechos a la posesión y disfrute real de sus territorios que no deja lugar a asentamientos, ni al desarrollo demográfico y económico que exige el ritmo de los pueblos que allí viven.



Niños  
Hooranis

#### EL IERAC, EL INCRAE Y LOS INDIGENAS

El Ecuador no ha tenido un instituto especializado en asuntos indígenas para el Oriente. El IERAC como instituto de reforma agraria para la sierra y la costa, nunca debería haber tenido asiento en el Oriente. Su ideología es de *reforma agraria*, es decir, la de salvar, satisfacer, y ampliar los intereses de la gran empresa ganadera, agroindustrial y maderera del terrateniente costeño, serrano o de las multinacionales, y por otra parte acallar o dar una solución circunstancial al campesinado sin tierra o al indio apátrida para los que lotiza, reparte y descuartiza retazos de selva.

Poniéndolo de una forma más demagógica y folklórica. Para el IERAC el Oriente es como una gran hacienda no cultivada y que por ley pasa a ser patrimonio suyo para dedicarla a reforma agraria. Es decir, el Oriente es tierra baldía o no cultivada y por tanto, ahí se van a colocar en cuadros de 50 hectáreas, todos aquellos que se consideran objeto teórico de reforma agraria.

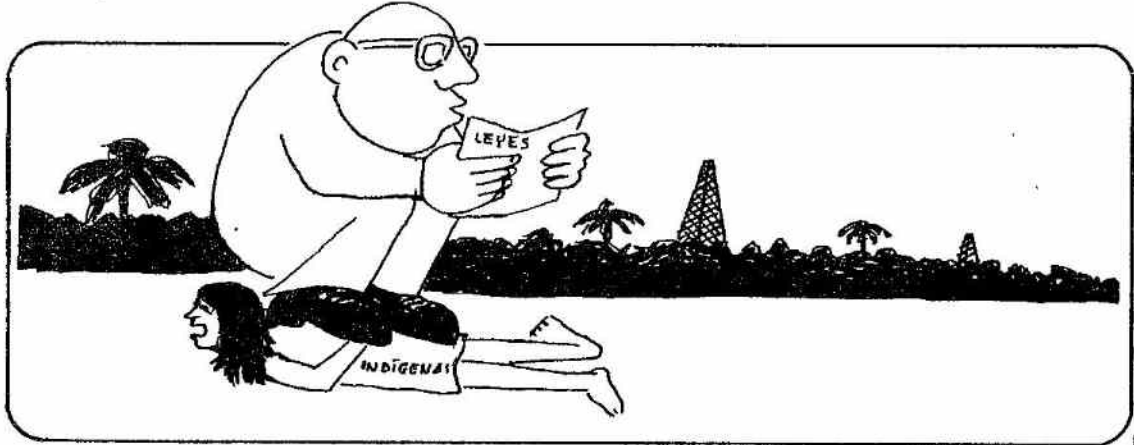
Pero colonizar es otra cosa. En ello entran conceptos de nuevas técnicas, de adaptabilidad. Conceptos, sobre todo culturales, de derechos naturales, de existencia de pueblos aborígenes con sus derechos inalienables. Esta mentalidad le falta al IERAC. Es un ente estancado en la mentalidad colonial.

El INCRAE, por otra parte, se presenta junto con las Fuerzas Armadas, como el coordinador del desarrollo socio—económico de la amazonía (Art. 27). Después de observar su trabajo de base, su acción parece más un intento de adormecimiento y control de los pueblos indígenas por medio de regalos y dádivas, promesas y proyectos fantásticos que nunca se realizan. Los problemas fundamentales no se tocan.

Un personero de INCRAE, el Coronel Pinto, decía en Limoncocha hace algunos años, que INCRAE *va a solucionar, va a suspender toda entrega de tierras a las comunidades indígenas, hasta que se hagan estudios e investigaciones profundas, pues se ha comprobado que las tierras que actualmente se les está entregando son muy reducidas y los nativos tienen derecho a más tierras.*

Hasta el presente se están esperando los estudios profundos del INCRAE. Esperamos que para ese tiempo los pueblos indígenas se encuentren sin tierras, porque se habrán adelantado las grandes plantaciones.

Al respecto, no hace falta que ningún instituto señale los límites de los pueblos indígenas, ellos ya los saben. Lo que hace falta es que el estado, a través de los respectivos institutos los ratifique y extienda los respectivos documentos que señalen la propiedad perpetua sobre ellos.



La suerte de los pueblos indígenas parece inevitable. Después de tantos años de pertenecer a una patria, después de tantos años de colonización, ninguno de los pueblos amazónicos tiene sus demarcaciones, menos los títulos de propiedad territorial. A ciertos grupos, comunas o centros, se les ha asignado un retazo de tierra, con la sensación de su pueblo, sino en relación al Estado ecuatoriano, que les engloba como comunidades.

#### ACCION DE INCRAE

A pesar de todas las declaraciones en favor del indigenismo y la supuesta buena intención, la estructura interna de este instituto, su ideología, sus conexiones con los intereses inversionistas de las grandes plantaciones y de seguridad nacional, no le permiten actuar más allá de lo que esos intereses le permiten.

En la práctica trabaja como asesor y asociado de las grandes empresas e intereses privados de instituciones, incluido el I.L.V. Si se trata de hacer un proyecto agroindustrial, de una plantación multinacional, de concesiones forestales, de reservas militares, de parques nacionales o, aun de un simple desalojo por decreto (ILV)... En las acciones y planificaciones que al INCRAE se le pidan, al indígena no se le toma en cuenta o se le informa, menos se le consulta; se lo maneja o se lo pone de pantalla para reforzar el argumento de factibilidad.

Aunque se está presto para reconocer la buena voluntad de algunos funcionarios, sin embargo los grupos indígenas están unánimes en denunciar los abusos y engaños que han sufrido de esta institución: Inhibición total ante las invasiones de que son objeto los terrenos reclamados y linderados de las comunidades indígenas. Política de reducciones indígenas y entrega de estudios y certificados sobre áreas indígenas en las que están interesadas las empresas. Informes sobre la incapacidad indígena y la necesidad del ILV, determinando la entrega de Limoncocha a los militares. Intervención en la organización interna de los grupos.

Además no se olvide que el INCRAE es un proyecto de seguridad nacional y de desarrollo del Oriente a través de esa ideología, como está indicado en la propia ley, y eso es inquietante.

## EL INDIO Y LAS INSTITUCIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Muy pocas instituciones nacionales e internacionales están interesadas en el resurgimiento étnico—cultural de los pueblos indios como tales pueblos, en la implementación y respeto de su organización social, política y económica.

Muchas de las instituciones que se interesan del problema indígena están más o menos politizadas; dependen de ideologías de dominación, de políticas de hegemonía y control económico, y de prejuicios sectarios que propugnan para estos pueblos originales, sistemas socio—económicos, religiosos y culturales, ya sean socialistas, comunistas o capitalistas. Todos sus proyectos en general dependen de ideologías, sistemas y estrategias internacionales asistencialistas de ayuda y captación a través de los pobres del tercer mundo.

Cuando este interés por los pueblos indígenas depende de programas de ayuda y colaboración técnica entre naciones (voluntarios, colaboradores, misiones), vienen a ser parte del juego de hegemonía política, económica y social que ciertas naciones, sectas o doctrinas sociales quieren ejercer sobre las naciones menos desarrolladas. No se permiten otras alternativas originales, distintas, de las dogmáticamente impuestas por los grandes bloques políticos o de pensamiento. En el fondo lo que se pretende son mercados, propaganda y control económico. A cambio se exige esa ayuda para los sectores marginados, aunque se cumpla y canalicen los fondos nacionalmente a través de FODERUMA o de SEDRI. El país dependiente acepta como una solución barata e interesada para compensar el desequilibrio que se establece entre un desarrollismo multinacional y una marginalización de ciertos sectores populares, totalmente incoherentes.

A veces este interés por los pueblos indígenas está unido a la extensión de una determinada religión, secta o sistema ideológico. Se da cuando los programas que lleva adelante la secta o ideología dependen de prejuicios individualistas de salvación personal, realización personalista o liberación social a través de ciertas prácticas o moldes filosóficos, teológicos e ideológicos, en general, de origen occidental. Este aspecto se hace más alienante y desintegrador, cuando el interés religioso—ideológico refuerza el interés político—mercantil de dependencia y explotación económica a nivel mundial o nacional.



## UN PROBLEMA ECONOMICO—SOCIAL QUE NO SE SOLUCIONA

El simple análisis de las relaciones de tipo patronal que imperan, tanto en el campo, en las instituciones públicas y privadas, como en los programas mundiales de asistencia al tercer mundo, denota actitudes paternalistas hacia el problema indígena, marcadas por un fuerte tinte asistencialista: en general son del tipo de defensa legal gracular el día del indio. También se nota el esfuerzo por establecer reivindicaciones culturales, estimular el arte popular mediante concursos, ofrecer audiciones de música vernácula con la idea de crear la *cultura auténtica nacional*.

Todos estos planteamientos y programaciones que tanto están en las instituciones, no superan el nivel de las reformas parciales o de las simples denuncias humanitarias.

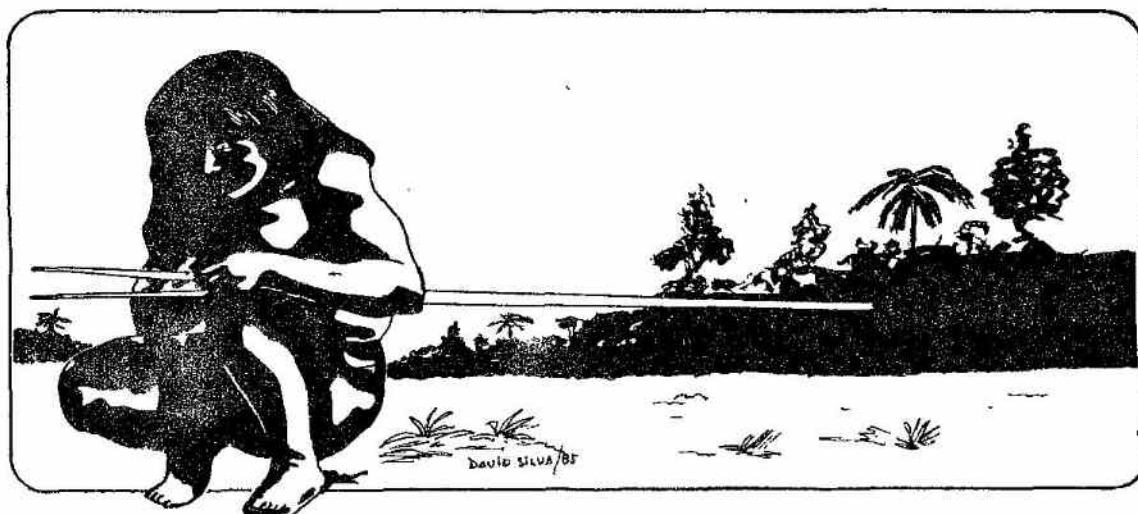
A partir de estos planteamientos, las acciones que se toman, se reducen a presentar el problema indígena como si fuera un problema moral y cultural. Y a este nivel ético y pedagógico se plantean todas las soluciones, para *redimir al indio*, integrándolo de paso al mercado capitalista de consumo y a la cultura occidental. Se pide la modernización de la producción campesina, préstamos, introducción de tecnologías capitalistas, a través de la educación, la formación cooperativista o de comunas de producción.

En todo esto hay muy poco bueno. Sí, una visión colonialista del indígena y se desarrollan teorías que implican la inferioridad de ciertas culturas para, en definitiva, justificar sistemas de explotación y marginalización.

Se teme afrontar o se pasa por alto la raíz fundamental del problema que es: el régimen de tenencia de la tierra, el concepto de territorialidad indígena y la dominación socio—económica e ideológica ejercida por los mismos que proponen las soluciones a nivel ético—cultural.

El problema de los pueblos indígenas en su raíz, no es pedagógico, moral y menos racial, sino que es un problema socio—económico y de territorialidad. Por eso las reformas y las leyes, por buenas que sean, no resuelven el problema, ya que se hacen a partir de planteamientos éticos asistencialistas típicos del estado moderno, sin un enlace con la raíz del pueblo indígena.

El ideal de acción había de comenzar por la posesión, a veces reconquista, de aquello que más radicalmente afecta a la vitalidad de todo pueblo: la tierra. La idea fuerza que empuja desde el fondo del nunca solucionado problema indígena, no es una ambición socio—cultural. Es esencialmente la vital necesidad de recuperar el goce absoluto *en paz y tranquilidad* de su territorialidad y sus recursos.



## EL PROBLEMA DE LOS LIDERES INDIGENAS

Muchas veces los programas que dependen de instituciones o de planteamientos asistencialistas estatales para que parezcan más adaptados al medio donde se quieren implementar, se procura ponerlos en manos de líderes indígenas aculturizados o de mestizos con influencia en el mundo indígena. Estos se tornan en manejadores hábiles que robustecen la acción paternalista, el interés político, religioso o de clase de sus utilizadores.



En general estos líderes pescados o que ellos mismos se presentan como representantes de los grupos, no tienen ideas claras de servicio ni de verdadero liderazgo. Parasitariamente viven ocupando roles de intermediarios entre las instituciones o programas asistencialistas y su propio pueblo a quien dicen representar. En ellos se da una mezcla de religión, política, lucha de clases y culto a la personalidad de los maestros o institutos a los que representan, en ninguna manera asimiladas.

Frente a sus compañeros indígenas estos líderes tienen actitudes paternalistas aprendidas por imitación y a pesar de que se llaman a sí mismos *indios* y hacen líricas declaraciones de solidaridad y lucha indígena, en su vida concreta y actuaciones sociales desprecian profundamente su cultura. Imitan lo que da prestigio y poder económico en la manera que han visto hacer a sus patrocinadores. Así esas actuaciones concretas son profundamente reaccionarias, a tal punto que más que líderes cabía llamarlos anti-líderes.

A este nivel de liderazgo se necesita llegar a un esclarecimiento práctico. No hay que suponer y menos estar convencido que el auténtico líder sea el profesor indígena, el universitario, el catequista o quien tenga un grado académico o una práctica de dependencia de instituciones o sectas. Hay que buscar, en evaluaciones críticas y personalmente sinceras, desenmascarar las falsas posiciones indigenistas de los líderes aculturizados que dependen del seudo-indigenismo de muchas instituciones públicas y privadas. Ver la cómoda posición de aquellos que refugiados en puestos bien remunerados o en la universidad dependen económica y sobre todo, ideológicamente, de ideas extrañas al ritmo vital

de su propio pueblo. El líder indígena ideólogo, sectario, político, clasista, religioso, se hace el mayor enemigo de su propio pueblo. Lo divide y lleva a la dependencia.

Los pueblos indígenas están profundamente necesitados de líderes propios, auténticos, que encarnen los valores y la vida, organización, cultura, historia y destino de sus pueblos. Desde el tiempo de la conquista y en los sucesivos levantamientos de parcialidades indígenas, los líderes auténticos han sido masacrados junto con el pueblo. Y cosa paradójica, esas masacres han sido realizadas por los propios indígenas a órdenes de colonizadores, ejércitos republicanos o hacendados de turno.

Se requiere un análisis concreto, realista del concepto de líder indígena, para no caer en el gran engaño de líder político, líder ideológico, líder religioso, líder aculturado, líder dependiente, líder vendido... que llevan a sus pueblos o grupos, de derrota en derrota. Que generan divisiones y odios entre hermanos o dependencias paternalistas, totalmente ajenas a lo que es un pueblo indígena. Porque son escisiones y celos grupales causadas por ideologías, políticas y religiones totalmente foráneas a ellos.

### UN POCO DE HISTORIA

La fuerza del pueblo indígena está en su unidad. Unidad que tiene que ser cuidada, hecha fuerza de lucha y superación por los líderes. Unidad dada por la territorialidad, la lengua, la historia, la organización, las manifestaciones culturales. Hechas carne y expresión en los pactos de los *aillus*, en alianzas entre pueblos.

Hasta llegar a la claridad de esta unidad hay que romper inmensas cadenas de dependencia socio-económica, ideologías y hasta esclavitudes físicas. Entender que el pueblo indígena ha sido roto en mil pedazos y porciones de pedazos. Y estas porciones o encomiendas puestas a las órdenes de otros tantos patronos o guardianes de haciendas a las que se les ha enseñado a servir, depender y defender en contra de otros grupos de hermanos encomendados a otro patrón.



En todas partes es igual. Los indígenas defienden sus tierras, las de su patrón o las de su comunidad, pero raras veces las de su pueblo. La tragedia de las luchas indígenas es la tragedia de una lucha aislada. La comunidad, el *aillu*, creación genial de la sociedad indígena, les ha permitido atravesar 400 años de genocidio. Pero la comunidad protege sólo a sus miembros. No defiende a las otras comunidades. No se defienden como pueblo. Porque históricamente se les ha prohibido esta legítima defensa con atroces castigos, asesinatos, destierros masivos y traslados de poblaciones enteras a otros lugares lejanos.





Los grandes rebeldes, Atahualpa, Rumiñahui, Tupac Amaru, Jumandi, Daquilema, fueron combatidos y derrotados por sus propios hermanos armados por sus opresores traídos de otras partes. Indígenas combaten contra indígenas. Hace 400 años que guerrear sin tregua. Solitariamente padecen abusos. Solitariamente se rebelan. Solitariamente se les masacra y divide. Es imprescindible que se unan.

En la época de los españoles, cuando todavía no existía el Ecuador, ni Perú, ni Colombia, Jumandi reunió a los quichuas de la selva. Su rebelión, una de las más poderosas que ha conocido la selva amazónica, estuvo a un pelo de acabar con la colonia en el Oriente.

El ejército de Jumandi, mal armado y peor organizado, venció a todos los centros coloniales y estuvo a punto de tomar Baeza. Pero Jumandi fue derrotado. Cientos murieron combatiendo en lucha desigual de lanzas contra arcabuces. ¿Saben quién determinó la derrota de Jumandi?. Sus propios hermanos. Los indígenas que combatían a órdenes de los españoles: los chasquis indígenas que llevaron la noticia y el cacique indio de Latacunga, Jacho.

Lo mismo pasó con la rebelión más poderosa que han organizado los pueblos quichuas, la rebelión de Tupac Amaru, que estuvo a punto de acabar con la dominación. El jefe de la tropas indígenas que ayudó a vencer a Tupac Amaru era Mateo Pumacahua. Después que ayudó a vencer a Tupac Amaru, Pumacahua comprendió quien era el verdadero enemigo. Comprendió su error y se rebeló. El también cayó vencido por soldados indígenas. Históricamente está probado que muchas victorias de los conquistadores se debieron al apoyo decisivo de parcialidades indígenas sometidas.

Hasta ahora se repiten los yerros. Por eso cuando aparecen los conflictos de nativos, sea con colonos por 50 miserables hectáreas, sea con compañías explotadoras, ministerios o religiones... estos conflictos son siempre aislados. Siempre aparecen dos bandos opuestos en el grupo indígena que se combaten a muerte. Bandos dirigidos por líderes al servicio de grupos explotadores con ideologías políticas, sociales partidistas, económicas o religiosas foráneas. Nunca con independencia en el liderazgo o con unidad para la defensa de los derechos propios.

Concretamente se puede decir que los conflictos que surjan entre comunidades indígenas y los intereses de personas, empresas, gobierno, multinacionales o entre religiones, no tendrá ninguna repercusión en lo restante del pueblo indígena, y por lo tanto, serán fácilmente resueltos en favor de los grupos dominantes. Se les aplicará las leyes comunes hechas por esos grupos y para favorecer sus intereses. El fondo del problema quedará oculto. Ha quedado siempre oculto.

## EL INDIIO Y LA LUCHA DE CLASES

El indígena ha dejado de ser un problema, desde el momento en que al cristianizarse y esclavizarse al encomendero, se ha amansado su altivez, se ha desintegrado su antigua vida social y organización, se han quitado sus autoridades y roto sus lanzas guerreras, se les ha quitado su territorio y repartido en haciendas como esclavos al servicio del patrón feudal, o se les ha dado líderes a imagen y semejanza del colonizador y que cumplan sus órdenes.

Hasta ahora no se les quiere reconocer territorio y organización propia. A veces la mínima e incomprendida organización jurídica en la que se les quiere encuadrar, los aliena más.

Los líderes que se les propone están llenos de ideas, planes políticos, sistemas económicos de producción, conciencia de clase o pensamiento religioso totalmente ajenos al ritmo étnico-cultural del que brota la vida de estos pueblos originales. Líderes que al no vivir en las comunidades, moverse en ambientes de altas ideologías o burocratizarse, no saben leer los signos vitales por donde tiene que discurrir y ha discurrido por siglos, la vida y cultura de estos pueblos.

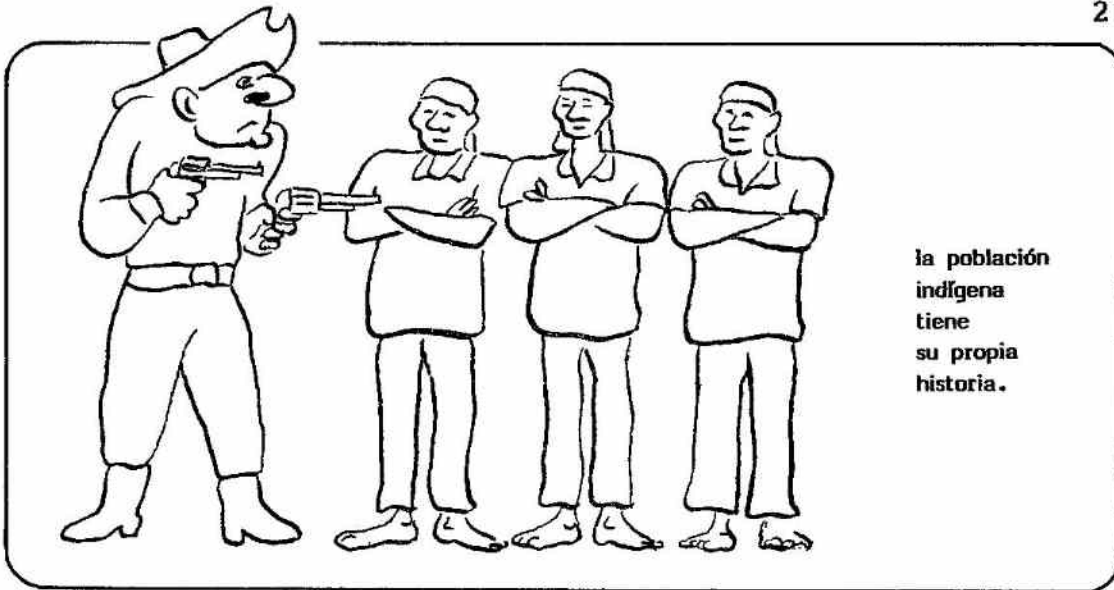
No se niega a este respecto, la gran utilidad que puede tener un análisis de clase para un país que tiene organizada su vida económica según un sistema capitalista. Esto es bueno y útil en países que presentan cierta homogeneidad social, cultural y económica.

Lo que preocupa en todo esto es, que en ningún país de Sudamérica se haga un análisis de pueblos indígenas sometidos. Un campesino quichua del Oriente o de la Sierra no es solamente un trabajador explotado por un sistema que controla los medios de producción o comercialización. Es sobre todo, un ser humano que por su herencia cultural y social, tiene una concepción de la vida, de las relaciones con la naturaleza, de los conceptos de valor, trabajo y líneas de pensamiento diferentes. Y esa concepción o manera de ser humana, sólo parcialmente está determinada por las situaciones de dominación económica y política.

Por eso un indio vencido, explotado, nunca será sólo un proletario, será un conquistado, un esclavizado. *La raza vencida*. Otra cosa muy distinta es que se quiera simplificar el problema encasillándolo dentro del único pensamiento social actual de lucha de clases y por lo tanto se le intente reducir a ese estado de proletario. El intento de simplificación se da, tanto por parte de los grupos explotadores y de dominación, como por parte del mismo proletariado explotado para unirlo a su clamor de lucha por la justicia reivindicativa. Tanto para los grupos de poder, como para los proletarios, un indio vencido será un *indio*.



Tanto los unos como los otros, en el esfuerzo que hacen para asimilar a su respectiva esfera a los pueblos indígenas, deben recurrir a un populismo indigenista. Este populismo indigenista es parte central de lo que Mariátegui llama *borrachera nacionalista*, que consiste en entronizar expresiones y líderes indígenas como símbolos de revolución y de lucha nacionalista; por parte, tanto de la una como de la otra posición en el afán de captarse al grupo indígena.



la población  
indígena  
tiene  
su propia  
historia.

Parece que son las comunidades de muy cercana y profunda raíz indígena las que imponen su presencia en la elaboración ideológica indigenista de las dos clases sociales en pugna. Esto sucede sobre todo, en ambientes de crisis de sociedad capitalista agraria, como de desarrollo industrial acelerado. En esos momentos de crisis se deja sentir con fuerza la presión indígena, tanto sobre la propiedad terrateniente en las haciendas, como en las barriadas de las ciudades industriales.

Ahí es cuando el movimiento clasista campesino u obrero utiliza la vieja institución indígena comunitaria como si fuera un nuevo sindicato. En esta lucha clasista se reivindica y se utiliza como instrumento de agitación y de organización el quichua; así como en otras manifestaciones culturales y sobre todo formas artísticas indígenas: música, teatro histórico, artesanías, danza, vestido... Para oponer un bloque social cerrado a la clase social agraria o burguesía industrial.

Por otra parte a la burguesía le interesa la alianza con el indígena, o a lo menos su neutralización y control. *Soy indio como vosotros, somos de la misma sangre de Rumiñahui*, grita el mandatario en una concentración indígena. Deben referirse continuamente a las raíces indígenas que siguen siendo los aspectos culturales más fuertes. Tratan de captar en su favor la audiencia, abusando del discurso ideológico que acompaña a las campañas políticas, a la promulgación de ciertas leyes: reforma agraria, colonización, alfabetización, bilingüismo, y a la creación de centros culturales, sanitarios o de desarrollo.

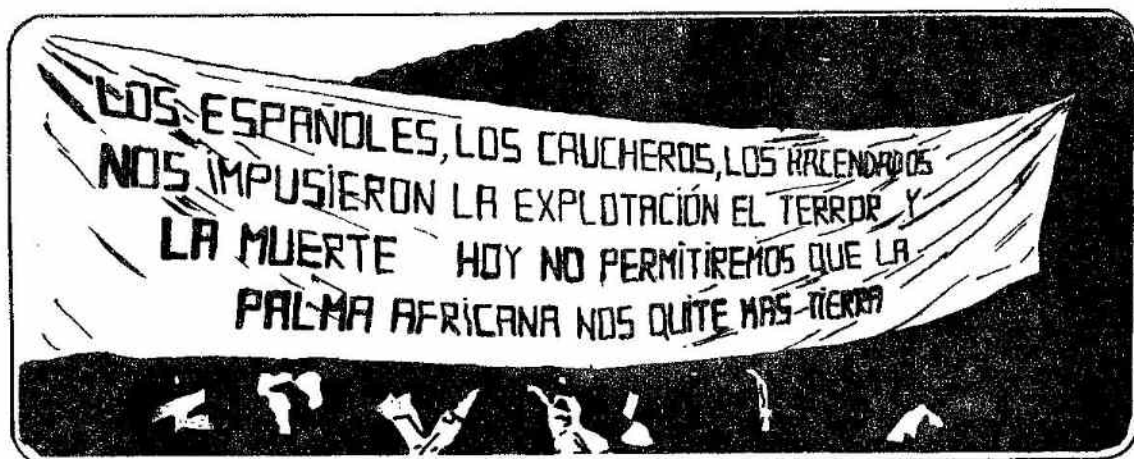
Por eso que las manifestaciones socio—culturales de motivos indígenas organizadas bajo el auspicio de cualquiera de los dos bloques tiendan a reducirlas a lo exótico, a lo mítico, a un ancestro común. Se busca lo *auténtico*, lo *puro* indígena, intentando preservarlo tal cual, inmóvil en un pasado común paradisíaco. Como si en aquellos tiempos se intentara encontrar una raíz común en el héroe del pueblo vencido por una fuerza supuestamente foránea. Héroe del que se quiere apropiarse para usarlo en las circunstancias actuales para sus intereses de grupo. Esta actitud ante lo indígena es reaccionaria, a pesar de cualquier buena voluntad. En cuanto que una cultura sólo puede desarrollarse en el movimiento histórico, en el quehacer socio—económico y en la lucha por la libertad que es la raíz de la vida del pueblo.

Aparte de que se procura que estas manifestaciones culturales, de raíz indígena, ocupen un lugar central, como medios de captación de esos pueblos, está el otro aspecto de intentar *recuperarlas* para la antropología, para ser comercializadas, folklorizadas o para hacer patria en el extranjero a costa de lo indígena. Esto sucede principalmente con las artesanías, la música, la danza y todo el acervo de creencias y conocimientos.

## CARACTERISTICAS DE LOS CONFLICTOS INDIGENAS

Los conflictos constantes de los pueblos indígenas, no son ocasionados solamente por problemas de explotación económica o agraria, por deseo de reivindicaciones salariales o mejora del nivel de vida. Las raíces profundas de los alzamientos indígenas son culturales, de nacionalidad, de territorialidad, etnológicas.

Hay una doble opresión de la que tienen que librarse estos pueblos. De la opresión que tiende a mermarles su territorialidad, opresión terrateniente; y de la opresión de pérdida de identidad, que tiende a reducirlos a meros campesinos o clase social explotada. Para un pueblo original, tan degradante es la una como la otra. Por eso se niegan las dos. No se puede reducir el problema indígena como originado por una sola de las dos causalidades. Hay que liberarse de las dos.



Las luchas de clase a través de la historia se han caracterizado por reivindicaciones salariales, por subida del nivel de vida o por obtener mejoras en el escalafón social, derrocando tiranías y feudalismos. Las luchas indígenas, al contrario, son luchas de defensa del territorio, de supervivencia del grupo; luchas por la independencia socio-cultural y organizativa; luchas por la libertad de un sistema de opresión colonial, por ser un pueblo libre.

El indígena, libre y organizado como pueblo, hará pactos. No puede caminar solo. Concretizará su lucha en los diversos aspectos de liberación con los otros grupos que tengan problemas afines de cultura, de explotación, marginación o reivindicación. Tiene que unir sus fuerzas también a otras fuerzas sociales, si quiere sobrevivir en el contexto sociológico actual, pero le será difícil unir las raíces socio-económicas y culturales de las dos concepciones de la vida y de sociedad.

El indígena, si es algo, es un pueblo. Es más que una clase social. Por eso la lucha indígena es mucho más amplia, más rica. Rompe los moldes de la clásica organización de la sociedad en bloques sociales. Es más un problema de cultura y nacionalidad, a los que la lucha de clases no le puede prestar una solución estereotipada de revolución social solamente.

Es necesaria una recta concepción, un correcto y justo planteamiento de estos problemas, tanto por parte de los grupos interesados en su captación: antropología burguesa y centrales sindicales, como por parte indígena, para que la tragedia de los pueblos indios tome el camino recto de la solución y encuentre su lugar y su personalidad rica en nuestro mundo.

La valía y personalidad indígena comenzará a aparecer cuando se considere al indio,

y él se considere a sí mismo como pueblo, como nacionalidad dentro de un contexto mayor de patria o estado. No solamente como clase social explotada. Pueblos con un destino histórico y social expresado por ellos mismos, ayudados por la comunidad nacional e internacional, pero no a través de modelos ajenos.

Los modelos ajenos, hasta ahora, han intentado aculturar, despersonalizar y desintegrar al pueblo indio. Así, lo han unido a la colonización, luego a la independencia, luego a las distintas nacionalidades, luego al folklore nacional como parte de un patrimonio y, últimamente se le quiere unir a una clase social explotada. Sea como elemento de lucha de clases, sea como proletariado, obra de mano barata, para llevar adelante un modelo de desarrollo económico.

Con todo eso, lo que la introducción violenta de tales concepciones ha hecho es destruir las culturas indias. Así, a los pueblos indígenas se les presenta como pueblo sin historia, sin conocimientos, sin organización, sin religión, sin lengua, sin escritura y hasta sin físico. Es necesario destruirlo como pueblo para que no ocupe un lugar propio, frente al estado nacional que lo ubica en el campesinado.

A la larga, toda esta transculturación política, económica, organizativa y social en la que se les intenta encuadrar, queda bloqueada y el pueblo dividido en porciones dependientes de un sistema liberal que se presenta como competitivo y en eterna lucha entre sí, en el que cada porción para sobrevivir tiene que luchar por el patrón de turno.

Por eso que la capacidad de reacción organizada ante situaciones de injusticia política, injusticia de despojo territorial y sometimiento, injusticia organizativa e injusticia económica es muy escasa en el pueblo indígena y por lo tanto no conflictiva. Acaso conflictos aislados, sin ninguna repercusión anímica en el pueblo hermano. Las repercusiones de esos conflictos no salen de los estrechos límites de un río, de una comunidad o de una zona.

### ESTRUCTURA AGRARIA EN REFERENCIA AL CONCEPTO INDIGENA

De acuerdo a la cultura y estructura social de los pueblos indígenas amazónicos, y por efecto del mismo medio, la tierra no tenía dueños individuales, menos se concebía una lotización con sus títulos individuales exclusivos. La tierra pertenecía globalmente al grupo que se asentaba en dicha zona, juntamente con los frutos para su subsistencia y alimento: plantas, animales, agua.



Los habitantes de esas parcialidades se movían libremente por ellas. Los límites que se ponían eran los naturales del terreno, o los dictados por la urgencia de satisfacer las necesidades vitales de expansión demográfica, de alimentación o de origen ancestral, unido a la visión cosmológica particular que hace entrañable un territorio dado.

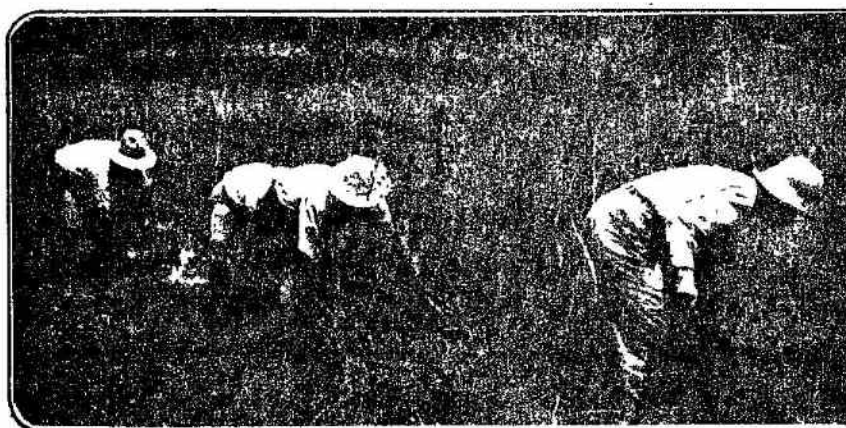
La colonización y antes la conquista y las haciendas, al no tener en cuenta esta estructura básica de los pueblos indígenas, se negó a dar una expresión legal de respeto y de posesión inalienable. Principios, por otra parte, fundamentales en el derecho natural. Se les aplicó, y se les sigue aplicando, la ley del conquistador: *tierras baldías, atestadas de indios sin nacionalidad*.

El colono es la punta de lanza de esta ideología como antes fue el encomendero. El colono viene en pos de la ilusión de poseer una tierra a la que pueda llamar *suya* para hacerla producir. Después de no haber tenido nada y de ser un paria de la sociedad recién dejada, se asienta a través de penalidades y sacrificios sin cuento, al amparo de la potencia económica y técnica de las empresas multinacionales petroleras o agroindustriales. Es a espaldas del colono que se lleva a cabo la ocupación territorial sobre la supuesta base legal de *tierras baldías*, que hay que explotar y ocupar para salvarlas. Es el colono el que sirve de pantalla a la gran empresa que explota los recursos naturales de la nueva tierra.

He aquí cómo se establece la rivalidad. Una nueva lucha entre dos pueblos explotados, pero de culturas diferentes. Ambos empeñados en vivir a su manera. He aquí una nueva situación, donde un grupo de personas desaloja o trata de desalojar a otro grupo de personas.

Este fenómeno o problemática evidente, tanto de la colonización espontánea, como de la ocupación multinacional, nunca se ha querido prevenir, no se le ha puesto ningún medio regulativo legal. Peor, se le aplica la truculencia de una ley injusta que considera al Oriente como terreno baldío. Ley truculenta que desplaza, reduce a la nada o declara ilegal el derecho natural, que todo un pueblo tiene sobre él. Al no reconocer la posesión de derecho natural y el real dominio de la tierra por derecho de primer poseedor. ;

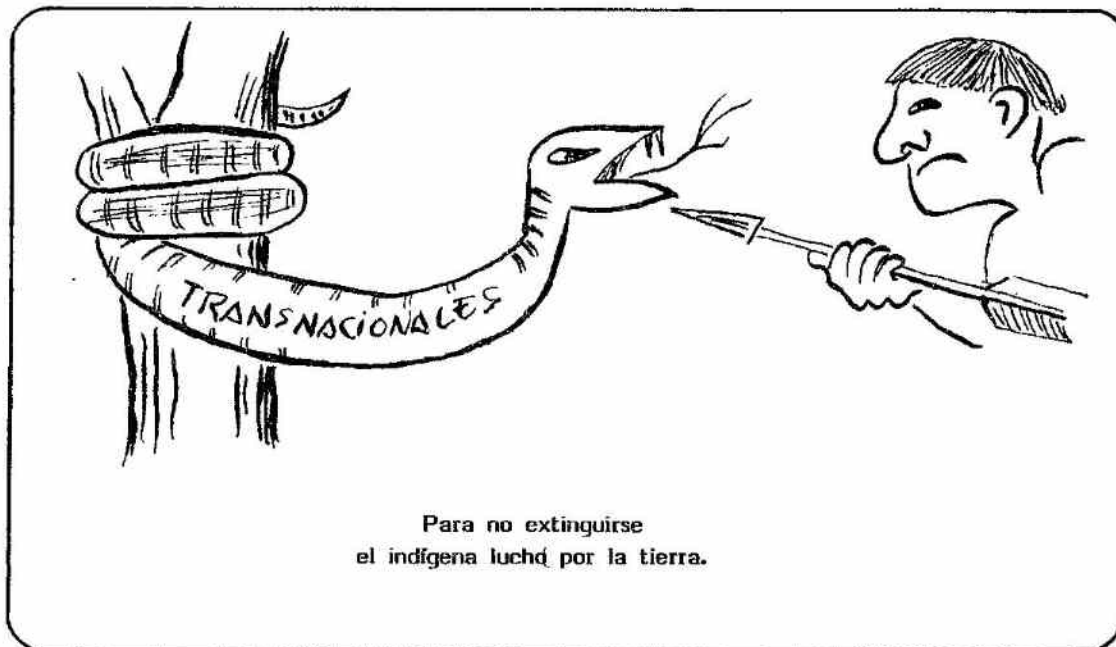
Así es como entran en competencia feroz, el etnocidio sofisticado del aparato legislativo—administrativo de la colonización y la lucha por la subsistencia física del nativo, que se ve ahogado por faltarle espacios libres para su desarrollo vegetativo, demográfico y social.



El colono  
punta de lanza  
de las  
transnacionales.

La lucha soterrada e ignorada en un principio, se está organizando y politizando con perjuicio para todos. Esta lucha se está organizando a lo largo de la ribera de los ríos y en los contornos de las carreteras que gradualmente se van abriendo a la marcha de los proyectos multinacionales, agroindustriales o de seguridad nacional. Lucha de comunidades sin líderes que le den verdadera unidad.

Para no ser arrojado y extinguido, el indígena ahora se ve en la necesidad forzosa de reclamar su tierra y, cosa paradójica, de pagarla, legalizarla y utilizarla de acuerdo a las regulaciones nacionales vigentes. Aunque él la haya tenido siempre y, aunque el empleo que de ella se le exige vaya en contra de las más elementales normas de vida socio-cultural, económica y ecológica del pueblo.



## LA DEFENSA DEL TERRITORIO

Hasta ahora, las comunidades indígenas se han movido ampliamente a lo largo de los grandes ríos y a través de la ilimitada extensión de la selva, siempre dentro de un espacio geográficamente limitado, ceñido a la tierra de sus antepasados y al recuerdo de sus orígenes míticos. Asentándose, dentro de este espacio geográfico, donde se reunían mejores condiciones de vida, de caza, de pesca y de recolección de frutos. Al escasear estos, se pasaba a otro lugar, a propósito, permitiendo que el sitio de primer asentamiento desarrolle de nuevo los recursos naturales, faunísticos y forestales.

Los indígenas han considerado como suyos estos amplios confines y nunca han imaginado que algún día pudieran retirarse de ellos, o que otros no respetasen esas zonas de movilización, tan unidas a su cosmovisión e historia. La historia de la selva está llena de guerras para la defensa de este tipo de territorios. Las últimas muertes que los guerreros hoorani causaron a las compañías petroleras tiene este significado. Defensa de un territorio y sus recursos que siempre han considerado suyos y de sus antepasados.

Este concepto de defensa territorial es expresión de una mentalidad básica y fundamental que todo civilizado lo practica y lo proclama emocionado a los cuatro vientos, entre himnos patrióticos y en los libros de texto. En *civilizado* se llaman guerras de independencia o de defensa nacional. Sólo cuando se trata de estos pueblos, no considerados pueblos, ni a veces gente por nuestra cultura exclusiva y opresiva, a estos actos profundamente humanos y legales se les niega que tengan la categoría de derecho y deber patrio y se les consideran acciones criminales y asesinas. Los héroes de estas defensas son unos salvajes y hay que matarlos.

Hay algunos organismos estatales que quieren establecer una especie de *reserva* en favor del pueblo Hoorani. Si es que esto es verdad, han de proceder con la conciencia y el deber de un tratado de paz con el pueblo Hoorani.

No son los institutos estatales los que hacen un beneficio al pueblo Hoarani, sino que el pueblo Hoarani hace cesión de un inmenso territorio que hasta el presente siempre fue suyo, en favor de otros grupos humanos, en favor del *parque nacional de Yasuni* y en favor de la explotación petrolera y maderera de la zona. Quedando ellos reducidos a una mínima expresión de terreno, absolutamente necesario para su supervivencia. El Pueblo Hoarani, al menos en parte, es desconocedor de su pertenencia a la República Ecuatoriana y a cualquier otra nacionalidad, sino a la propia.

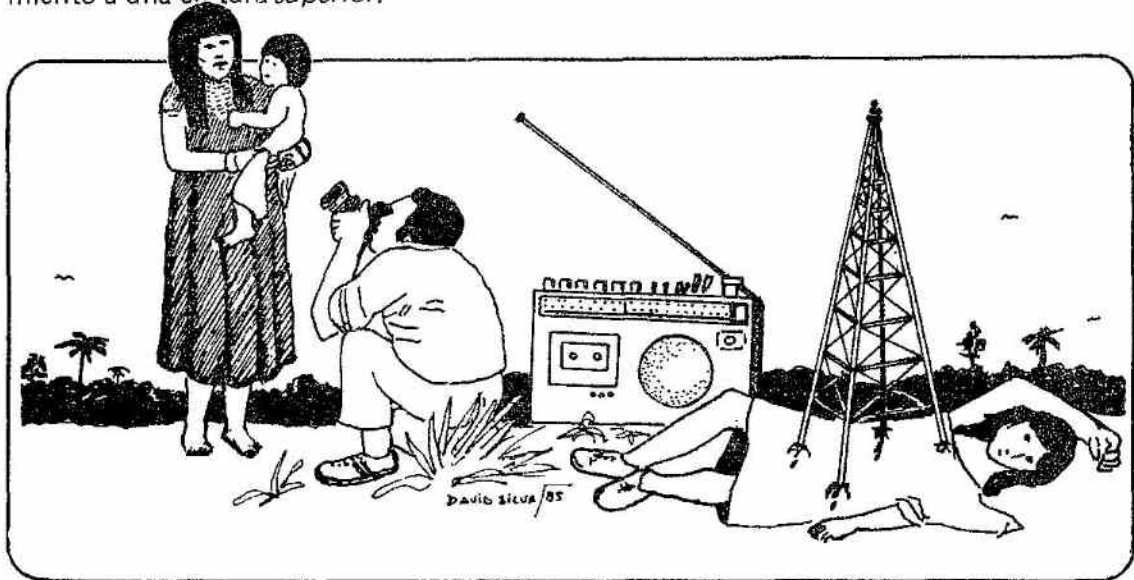
### COLONIZACION CIVILIZADORA

Hace unos 20 años comenzó la colonización masiva de la zona del Puyo, Pastaza y Tena. La avalancha de colonos y la entrada de grandes haciendas dejó a los nativos, cogidos por sorpresa, sin defensas legales de ninguna clase para poder mantenerse en sus territorios legítimos.

Nunca se han establecido, por parte de los que promovieron la *colonización civilizadora*, los medios más imprescindibles para que se respetaran los derechos naturales, derechos personales inalienables, los derechos humanos o los derechos de los pueblos. Ni siquiera se admitieron personerías jurídicas de comunidades, menos títulos de propiedad o documentación de ciudadanía.

Se constata que muy poco es lo que han hecho las instituciones oficiales, o particulares para salvaguardar estos derechos fundamentales e irrenunciables. Ahora, por haber descuidado esto y puesto énfasis en aspectos educativos, éticos, religiosos, nacionalistas o de intereses económicos particulares, los pueblos indígenas se encuentran en situación de marginación y de desintegración, por obra y gracia de sus *redentores*.

Las políticas gubernamentales los están haciendo más dependientes, proletarianzándoles, al entregar sus tierras a los grupos de poder o a la colonización descontrolada. Las misiones religiosas los han amansado para cristianizarlos y enseñarles el respeto y sometimiento a una cultura *superior*.



Los dos poderes se ponen de acuerdo para completar la alienación anímica y cultural, la usurpación del territorio y la desintegración en pequeños núcleos de la población indígena. A fuerza de repetirles siempre las mismas cosas, frases moralizantes y acomplejadoras, los indígenas han acabado por aceptarlas como un destino: *Sean racionalitos, hijito, no sean indios brutos. Ustedes sólo valen para el machete. Ustedes son unos borrachos y chicheros. Tienen que ser obedientes al patrón. Sólo el blanco vale. Ustedes son unos vagos. ¿Para qué quieren tanta tierra si no saben trabajar?*





Una colonización con nuevos valores y nueva cultura.

## EL FENOMENO DE LA EMIGRACION INDIGENA

La invasión incontrolada de colonos, hacendados y comerciantes que llegaban unidos al carro de las empresas petroleras y agroindustriales extranjeras, dejó a los nativos reducidos a simples partidarios o huasipungueros. El blanco se apoderó de sus tierras a la fuerza, por engaño o con la ley en la mano.

Otra porción de indígenas quedaron acorralados, divididos o equiparados a colonos que venían de otras zonas de la república y como ellos metidos en lotes de 50, de 30 y hasta de 10 hectáreas.

En un primer momento, estos grupos de nativos, sorprendidos y maravillados por la potencia y perfección técnica de la colonización; sin una posibilidad de defensa o comprensión de lo que estaba sucediendo, mal vivieron como asalariados de potreros, haciendas o compañías petroleras. Por otra parte los institutos de colonización no sabían qué hacer con ellos, los consideraba fuera de toda programación y organización oficial, pues no cuadraban en ninguna. Fuera de toda ley, ya que carecían de documentos de ciudadanía para los más sencillos trámites. Fuera del diálogo nacional ya que no hablaban su lengua.

Con el tiempo, el paulatino aumento poblacional obligó a partir el pequeño lote que se pudo conservar junto a la casa, entre los hijos y los nietos. Así las 20 hectáreas que el *rucu yaya*, en su confiada inconsciencia, pensó que nunca las iba a acabar, que nunca las iba a poder acabar de trabajar solo, ahora las ve pequeñas. Le es imposible colocar allí a toda la familia. Ya está todo cultivado. En partes ha perdido la fertilidad por la imposibilidad de darse la rotación de suelos como lo requiere la ecología de selva. Ya no se puede vivir. No hay lugar material para más, ni el lote da para producir los recursos naturales de alimentación necesarios.

Esto da origen a una serie de tensiones, peleas y alienaciones que llevan, no sólo a la dispersión y emigración de familias indígenas, sino que llevan a la destrucción del mismo núcleo familiar, el *aillu*, punto de concentración de fuerzas y energías, base de la sociedad de estos pueblos: la familia extensa con lazos de compadrazgo holgados. Lo más opuesto a ello es el estar amontonados, prisioneros en un lote, disputándose los medios de subsistencia, sin posibilidad de moverse a otro sitio.

## EMIGRANTES EN SU PROPIA TIERRA

La desintegración o etnocidio es el mayor atentado que se puede dar contra un pueblo. Desintegración que obliga a emigrar a familias enteras en busca de otras tierras, más lejanas, fuera de su ámbito territorial, alejadas de su pueblo de sus referencias cosmológicas. Selva adentro o río abajo.

En este sentido, las instituciones del gobierno se complacen en presentar estadísticas de repartos de tierras realizadas en el Oriente en favor de colonos, y alaban la benemérita acción llevada a cabo por la reforma agraria.

Ley de reforma agraria que se está aplicando a un pueblo que posea sus tierras antes de la venida del conquistador. Que las posee por derecho natural y propio. Este derecho está muy por encima de todo otro derecho positivo posterior. Ley impuesta sobre el apriorismo de considerar al Oriente baldío, y sobre la que se ha montado toda una política y práctica de repartos de las tierras de los pueblos indígenas.

*Los grupos étnicos o nativos, con características sociales, culturales y económicas propias, son la base de la cultura y civilización amazónica.* (Gustavo Vaca Ruiloba, Director Ejecutivo de INCRAE). Sin embargo sus territorios son considerados como tierras baldías, porque no se adaptan a las características sociales, culturales y económicas de los modelos de desarrollo patrocinados por INCRAE.

El fenómeno de las comunidades indígenas de la sierra, refugiadas en las crestas de los Andes, se repite en el Oriente. Las comunidades se van selva adentro. Los *ayllus* se desintegran, pierden el concepto de territorialidad y se van, vendiendo los pequeños lotes al hacendado, con la compra de los cuales él va haciendo los grandes latifundios. El hacendado paga dinero en mano, no se mira si es mucho o si es poco. Esa plata se necesita urgentemente para los gastos del viaje y para mal vivir los primeros meses en el nuevo puesto, hasta que la cosecha de yuca y plátano esté en sazón.

El indígena, desconocedor de todo el sistema opresor que se le está imponiendo, impotente ante el poderío de la colonización, sin apoyo legal válido, sin líderes propios que le mantengan unido para la defensa. Peor, dividido en su dirigencia por multitud de cabecillas, interesados ellos mismos en salvar su propia desgracia, alienados y destruidos, alienado por una ley absurda, de miembro de un pueblo autóctono, a campesino—colono, se siente preso y extraño en su propia tierra, extranjero dentro de su propio pueblo.

Al final, al verse acorralado y marginado, sin amplitud para acomodar a la familia que comienza a sentir hambre, se ve obligado a huir de su tierra y de su pueblo. Dejando el pequeño lote, trabajado, gastado y sembrado, en las manos *bondadosas* del patrón latifundista.

## EMIGRANTES EN CADENA

A lo largo de los ríos Aguarico, San Miguel, Coca, Napo y en amplias zonas de la carretera petrolera se pueden detectar cientos de estos pequeños grupos o familias sueltas indígenas, mezclados con colonos mestizos, venidos de las zonas de colonización más antiguas: Tena, Archidona, Pastaza, Puyo, Morona—Santiago, Macas.

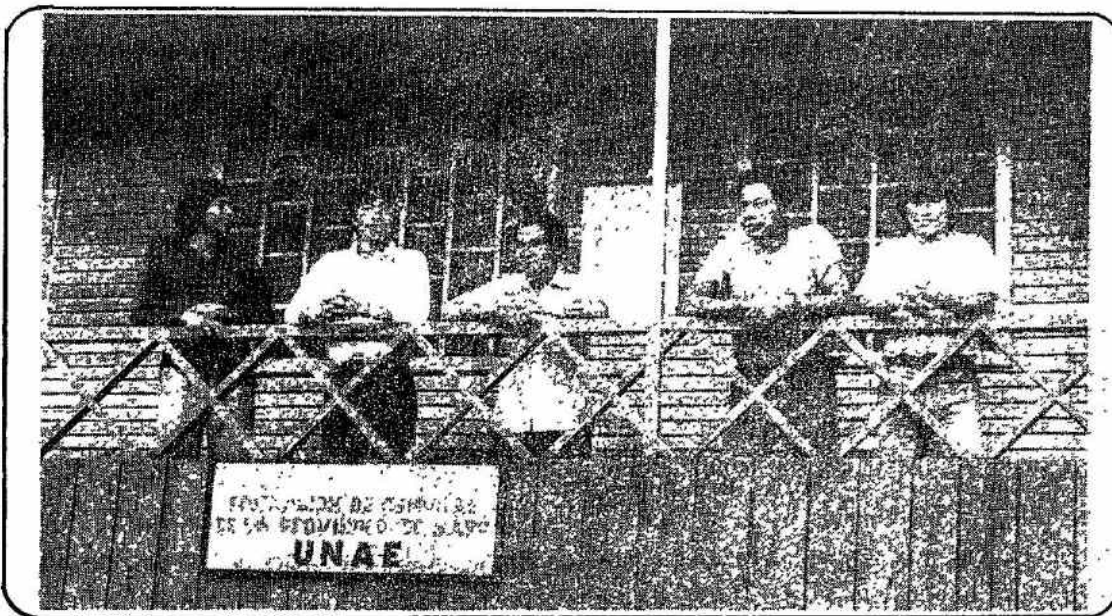
Al asentarse en estos nuevos puestos de emigración, se tienen que encarar con la misma estructura gubernamental, la misma ideología de reforma agraria, la misma fuerza desintegradora que les lanzó a esa situación. A la llegada del nuevo *colono indígena*, se le impone la ley del cooperativismo: trabajo individual y aislado cada uno en su respectivo lote. Dentro de unos años volverá a repetirse el éxodo. Pero a dónde?.

Esta faceta desconocida o no tomada en cuenta por el funcionario del gobierno, que se burla de la movilidad del nativo, está ampliamente justificada por la ley de reforma agraria cuando se la impone indiscriminadamente, no a un latifundio, o a un grupo de campesinos sin tierras, sino a un pueblo que siempre ha poseído esa tierra en común, desintegrándolo, consumando un etnocidio absurdo promovido por mentes encasilladas en el más oscuro colonialismo.

### ACTITUD GENERAL DEL NATIVO RESPECTO A ESTA SITUACION

A pesar de todo esto y de ser tan corta la experiencia organizativa, se ve un avance significativo de la conciencia de los derechos que los nativos puedan tener.

Cuando el estado interviene, el estado intenta hacerle comprender la supremacía de su poder y de su dominio sobre las tierras reclamadas por el pueblo indígena. El estado se esfuerza en dejar bien establecido que él es el único y absoluto dueño de esas y de todas las tierras; que ellos no tienen derechos, que esas tierras lo mismo se las puede dar a un mestizo, que a una institución o empresa que las haga producir; que los reclamos del indígena son falsos, ya que no presentan garantía de producción intensa de las tierras que piden o habitan; que si no producen tal como el estado pide serán echados de ahí; que su manera de vivir y sus costumbres de trabajar son contrarias al desarrollo y producción tecnificada tal como el estado se ha propuesto que produzcan; por lo tanto, si quieren tierras propias tienen que someterse a las nuevas y extrañas costumbres de explotación y trabajo mercantilizado.



Esta conciencia productivista—desarrollista que se intenta imponer, es abiertamente rechazada por todos los grupos, aun por los que más se amoldan a las políticas de producción. El que no sea mayor esta oposición y no se den reacciones violentas se debe a la domesticación intensa de trabajo esclavo, de desprecio a todo tipo de trabajo u ocupación indígena, de desvalorización de su producción, fruto de amarguras sin cuento y de vejámenes degradantes a los que se ha sometido a estos pueblos en sus trabajos, desde los tiempos de la conquista.

La guerra que fue el sistema de defensa de trabajos y productos de estos pueblos y el sistema de imponer la ley sobre los territorios, justamente con los pactos entre ayllus o tribus vecinas, se ha presentado siempre como cosa de salvajes y de asesinos. Las guerras del conquistador o de los ejércitos republicanos, sin embargo, son acciones humanitarias, de pacificación, de defensa e imposición de trabajos honestos, civilizados y productivos;



se les toma como acciones que simbolizan el progreso y la extensión de la cultura. Aunque el medio para eso sea matar, robar, destruir pueblos enteros o reducirlos a la esclavitud. Así los conceptos de producción y trabajo de los pueblos indios, *salvados* y civilizados a base de masacres, su unidad juntamente con los pactos entre ayllus y pueblos para el mercadeo e intercambio de productos, se ha desecho por la obligación de estar sometidos a patrones feudales, encomenderos o gobernadores de turno.

Ahora, sin una preparación previa, sin una pedagogía de adaptación, sin crear una conciencia de pertenencia a una más amplia organización, sin un sustento legal, sin serles reconocidos los derechos fundamentales o naturales, se les hace colonos, pero sin quitarles el estigma de trabajar para otros, acentuado por la imposición de leyes ininteligibles de planes de desarrollo y colonización que les hace extranjeros en su propia tierra. Siguen siendo los pueblos conquistados, dependientes, sometidos a unos sistemas de explotación económica y mercantil de puro estilo colonial.

Se sienten, como se han sentido todos los pueblos conquistados, desposeídos e impedidos por una civilización que explota, que enerva y embrutece, que humilla y desprecia, que no da oportunidad para ser diferente, ni derecho a la vida autóctona. Se sienten como caídos en un gran río desbordado que los arrastra sin saber nadar. Cuando este río desbordado se rebalse, ellos serán el gran despojo que sus aguas arrastraron. Serán como las grandes palizadas que se asientan en las orillas de los ríos o en islas artificiales.

## ACTITUD GENERAL DE INSTITUCIONES

La disminución aparente de la escandalosa explotación esclava de hace algunos años hace que queden en el recuerdo de los *rucus* las correrías de la caza de indios, los nombres de los patronos más crueles, los libros de cuentas de años de esclavitud, los enganches, los obrajes en las minas de oro y en las caucherías. La situación sin embargo, sigue siendo bien compleja. No hace todavía 20 años que se compró en la zona del Coca una hacienda con indios y todo, a un señor Pancho Mejía. Es bien palpable el aspecto de explotación esclavista o *paternalista* actual que lleva consigo la relación patrón-indígena. En la actualidad se da esa relación, aunque de una forma más sutil y por lo mismo de una forma más deshumanizante y alienante.

Antiguamente a cambio de oro, pieles, trozas de madera, trabajo en las haciendas... el indígena recibía algunos machetes, ropa, trago o mercancía que nunca terminaba de pagar, aunque se entregaran toneladas de arroz o patacones de oro hasta llenar tinajas, a los patronos. En la actualidad, a cambio de convenios de sometimiento y de dependencia, de prédicas melífluas, de reportajes periodísticos y televisivos, de campañas de turismo, investigación, antropología culturalista y de planes fantásticos que cubren de santo orgullo

a las filantrópicas instituciones o antropólogos o periodistas de turno, el nativo es despojado de la tierra, recibe unas pocas planchas de zinc, alimentos del Programa Mundial o de Cáritas, promesas que nunca se cumplen y un lavado de cerebro que los aliena más y los desintegra.

Aunque a todos parece un avance la aparente desaparición de la primera forma antisocial de explotación esclava del indígena, los mecanismos legales que se han creado para el desarrollo, el paternalismo estatal e institucional, han vuelto el modo de explotación actual más vitalmente inhumano y culturalmente degradante. Todos los esfuerzos integracionistas de desarrollo apuntan a la desaparición de los pueblos indígenas como tales o a la folklorización de los mismos. Lo que se hace, en definitiva, es sumar al carro de la campesinización y proletarización a estos pueblos originales, reducirlos a una clase social ínfima, creando indios genéricos y desadaptados. El nuevo tipo de relaciones, determinado por la legislación, o el filantropismo piadoso y compasivo, aumenta más la locura social de la marginalización de los pueblos y de su etnocidio.

### NECESIDAD DE UNA NUEVA VISION SOCIO-ECONOMICA

Ni los pueblos del Oriente, ni ningún otro pueblo indígena puede ser considerado como un pueblo de colonos, ni de colonizadores. No se les puede tratar como a simples colonos o campesinos. Esto lo rechazan como humillante, como proveniente de una mentalidad colonialista. Los pueblos indígenas son naciones que tienen su territorio desde siglos, para su vida, normal aumento de la población y desarrollo cultural. Lo poseen con derechos de primer poseedor que son derechos prioritarios e irrenunciables.

Es absurdo exigir a un pueblo, con siglos de posesión natural de sus tierras, que tienen una historia y una cultura, una organización y una lengua unidas a una tierra y una geografía propia, un título de propiedad de sus tierras a lo colono. Exigir un reconocimiento jurídico al estilo impuesto por la Ley de Reforma Agraria y Colonización, a un pueblo que supera en antigüedad y posesión natural de esos territorios a la misma función del Estado nacional que los engloba y jurídica. Exigir una razón de por qué fomentar su lengua, cultura y sociedad como piden en su ignorancia los supervisores y directores provinciales de educación, las delegaciones zonales del IERAC y demás instituciones estatales.



Los pueblos indígenas y el derecho a vivir y desarrollarse.

De hecho, la colonización no debía afectar a ningún nativo, ni en su cultura, ni en sus posesiones territoriales, reconocidas como propias desde siglos. La Ley de Reforma Agraria y las leyes que siguieron después se hicieron pensando que el Oriente era una inmensa extensión de tierras baldías, sin gente. Y este error no se ha corregido. La Ley de Reforma Agraria lo mismo se aplica a un costeño o a un serrano, que a un pueblo que por siglos vivió en sus tierras considerándolas como suyas.

Si este aspecto socio-agrario indígena no es bien definido, los indígenas del Oriente van a morir como pueblos, se van a desmembrar y desintegrar. De hecho se les está forzando a la desintegración al obligarles a someterse a las leyes de reforma agraria y a aceptar colonos en sus territorios. Los pueblos indígenas son naciones que necesitan su ámbito para la natural expansión. Es una razón fundamental para la supervivencia de estos pueblos. Necesitan espacios holgados, donde no exista el miedo a pensar, ¿dónde van a vivir mis hijos?

El derecho que se pide no es a un lote de 40 o 50 hás., sino el derecho que tienen los pueblos a vivir, a desarrollarse.

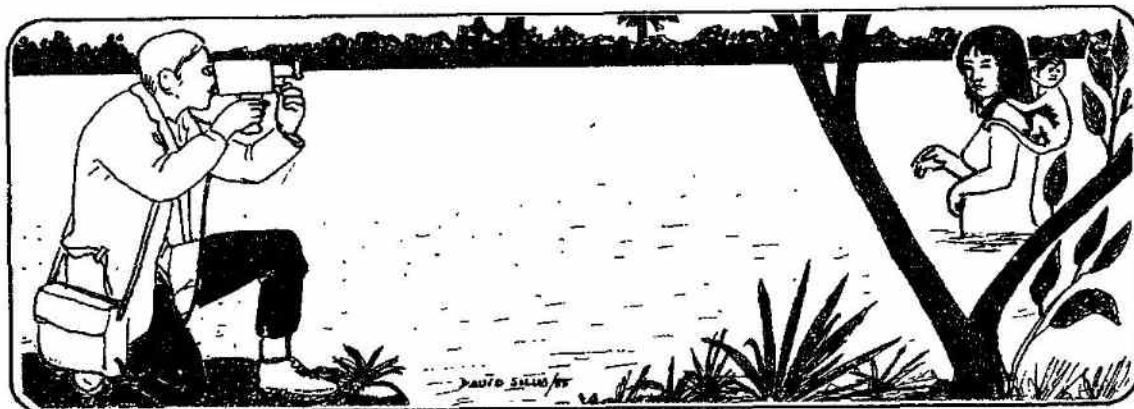
Se duda si esos señores cargados de títulos que llenan los ministerios y reparten tierras habitadas a multinacionales y a hacendados. O esos otros señores que cuando visitan esos pueblos dicen que son sociólogos, antropólogos y economistas, que comienzan a medir los cráneos, a recoger pedazos de ollas, grabar historias y leyendas, se dan cuenta de lo que es derecho a la vida.

Por mucha Antropología que hayan estudiado, por muchas ollas y leyendas que graben, por muchos lotes que repartan en esos territorios, si a esos pueblos se les despoja de sus tierras por la fuerza, el engaño, la incompreensión o un proyecto de desarrollo. Si se les quita el espacio vital que necesitan, pueden decir tranquilamente que han hecho un gran museo, que han hecho grandes plantaciones y han amasado capitales multimillonarios con sus proyectos, sobre las ruinas del pueblo quichua, cofán o hoarani de la selva.

El pueblo *blanco* es un pueblo que tiene un amplísimo campo cultural y social. En cualquier parte de este amplísimo campo puede encontrarse consigo mismo y con una sociedad suya. Se siente *si mismo* en ese medio. Para el indígena es distinto. Su pueblo es su tierra. Ahí está su historia y los huesos de sus antepasados. En ese territorio donde vive es donde se encuentra a sí mismo y es el lugar del encuentro con los demás. El ámbito de su cultura y de su historia tiene la amplitud de la selva, de los ríos y de las cascadas. No tiene más, pero tiene eso.

Con esto no se está abogando por un aislacionismo o independentismo, sino que se aboga por un derecho concreto: el derecho a vivir en relación de igualdad y respeto con los demás. Se pide respeto y admiración ante lo sencillo y natural, no a un turismo de desequilibrados ni a una curiosidad de sociedades morbosas. Se pide derecho a llevar un estilo de vida social y de cultura que es distinta de las de otros, no inventadas por visionarios utópicos o fanáticos religiosos; de la misma manera que el indígena admira y respeta lo de los otros.

Fuera de este ámbito también se puede vivir y desarrollar. Pero si se quiere ser indio, se tiene que regresar a su ámbito para sentirse *el mismo* en medio de una sociedad. Es el único marco que puede salvar la personalidad de los pueblos.



## UNA TIERRA PARA VIVIR

A la tierra, dentro de los planes de colonización y de las ideologías de economía desarrollista, capitalista o materialista, se la considera como un objeto para ser trabajado, para ser explotado, para producir. No se la considera como tierra para vivir.

Los indígenas necesitan la tierra para vivir. ¿De dónde ha salido la mentalidad de privar a un grupo indígena de sus tierras, porque no las trabaja en un tiempo límite marcado por cierta ley? ¿Por qué se ponen tasas de producción a las tierras de estos pueblos? ¿O porcentajes de tierras por cultivar según zonas? ¿Por qué cultivar el 80o/o de un lote en 5 años bajo la amenaza de ser expulsado de esa tierra entrañable, porque lo manda la ley?



La tierra tiene un valor de vida. En la mentalidad indígena forma un todo con la vida, su cosmovisión es de vida. Nunca será objeto o el fin de unos proyectos de desarrollo empresarial para explotarla. Los indios de la selva no comprenden bien cómo un carro o un tractor valga más que todos los árboles que destruye y dejan podrir. No comprenden que el petróleo que vive en el seno de su propia tierra pueda matar la selva que lo cobija, pueda hacer morir a la cacería y animales del monte o contaminar las aguas de sus ríos y cascadas. No comprenden que los perfumes y aceites que extraen de la palma africana valgan más que la tierra, que se vuelve para ellos extranjera y desértica debido al monopolio y al monocultivo, a la tala de todas las otras especies de árboles y a la aniquilación de todos los animalitos del bosque debido a la fumigación. No comprenden que unas balas y dinamitas valgan más que todos los peces que matan.

## LOS NATIVOS Y LAS MULTINACIONALES

Colonizar dicen que es ocupar tierras baldías y ponerlas en producción. En los mapas del gobierno, todo el Oriente es baldío. Por eso, para dar un sentido a la palabra colonización, se están haciendo por todas partes, reservas y parques forestales, o se están entregando los mejores terrenos a las multinacionales extranjeras o al turismo. Ellos las hacen producir.

Este concepto de tierras baldías es la gran burla a los pueblos indígenas del Oriente. Se entregan inmensas extensiones al capital multinacional, al Estado, al ejército y no se entrega a los moradores propios. Los pueblos indígenas las han poseído siempre. ¿Será baldía una tierra que desde antes de la bajada de Orellana tenía moradores y guerreros que la defendían? ¿Se podrá colonizar lo que ya está habitado?

Estas áreas habitadas y unidas a la historia, cultura, religión y antepasados del grupo, son las que hay que respetar y entregar. No entregarlas como baldías. No ser entregadas por el IERAC o el INCRAE, porque ya son posesión perpetua e inalienable de un pueblo que siempre ha vivido en ellas. El Estado debe ratificar la propiedad perpetua de estos

territorios. Lo mismo que debe sancionar a los infractores: multinacionales, colonos, misiones, militares, parques nacionales...

Después de sancionado y ratificado todo esto, se puede abrir a la colonización las tierras realmente baldías, que son muchas. No es bueno encarar el problema con ideas preconcebidas de gabinete, menos con ideas copiadas de otros países que también han fracasado.

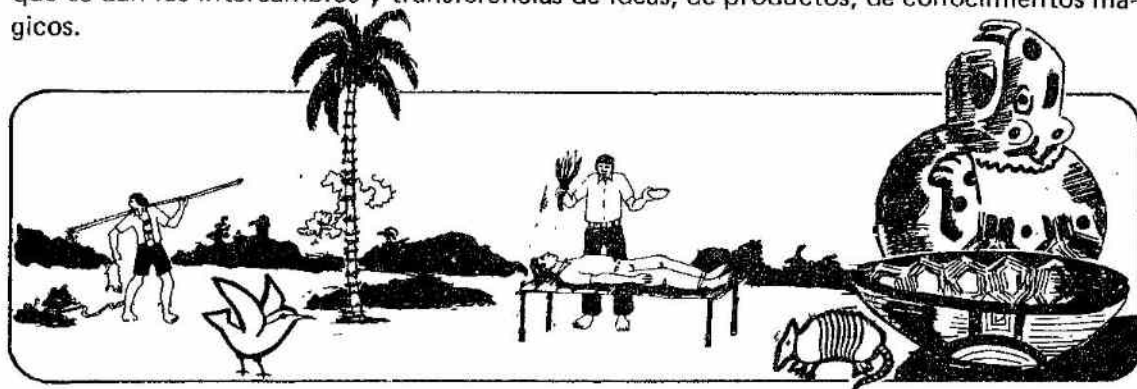
### ¿QUE SIGNIFICA PARA UN INDIGENA "TENER TIERRA"?

Para los pueblos indígenas de la amazonía actual hay un problema que está a la base de todos los demás y que ha sido causado por las políticas de colonización. En la solución que se da a ese problema radicaré el destino final de ellos. Se trata del llamado problema de la tierra.

La tierra para el nativo no significa el lote que la ley le puede asignar, o el patrimonio familiar. La tierra no significa la parcela que cultiva, en la que siembra y de la que cosecha en exclusividad o propiedad, de la que saca el sustento para vivir y sobre la que recae un refrendo jurídico de posesión individual.

La tierra significa un lugar determinado donde vive y donde encuentra la razón de su existencia. Su concepto de tierra es el de un territorio, una patria extensa en la que se moviliza libremente en relación con otros miembros del grupo. Un territorio cuyo concepto lo integra primordialmente el bosque (*sacha pacha*). En el *sacha pacha* (bosque) está todo, incluso, como un elemento más, la tierra (*allpa*). El *sacha pacha* (el bosque) es un territorio extenso que se ha mantenido, que se ha defendido para el grupo y en el que se encuentran libremente y vagando en toda su amplitud, más que las cenizas y huesos de sus antepasados, sus almas, las fuerzas y espíritus que rigen su vida y su destino.

Un territorio, más allá del cual hay otros hombres a los que se apoda despectivamente (aucas, jíbaros, cahuari) en contraposición a ellos mismos que se denominan hombres (runa, shuar, hoao). Al límite de ese territorio hay un espacio amplio, no delimitado, en el que se dan los intercambios y transferencias de ideas, de productos, de conocimientos mágicos.



Es pues un territorio que tiene como elemento principal la selva (*sacha pacha*) en el que puede introducirse libremente su vida y sus sueños, al que va unido íntimamente su cosmovisión, que genera vida y cultura, lo mismo que genera sustento. En el *sacha pacha* se encuentra la tierra para la producción de ciertos alimentos (*chacra*) y la tierra para la confección de ollas. Lo mismo que en sus entrañas y en lugares determinados se encuentran tesoros (*curimama*) y lugares de placer o cielo (*ucupacha*) de los poderes rectores de la vida vegetal y animal (*mama*) y los espíritus de la gente (*aya*), que pueden regresar al mundo del bosque a voluntad. En contraposición está el *jahuapacha* (firmamento), de donde ya no se regresa hasta que se haya cumplido el ciclo del mito de los dos hermanos a través de un juicio (cataclismo).



Tener la tierra es pues tener el espacio del bosque ilimitado y un derecho al *ucupacha*; en donde todo lo demás vive, donde uno se moviliza libremente. En el espacio de la selva ejercen su acción los elementos de fertilidad y de poder que producen vida y muerte (*mama*). La misma fertilidad de la tierra es generada por la selva.

El nativo, pues, traslada la idea de *tierra*, concepto fundamental y exclusivo para la sociedad agraria occidental y representada en su mundo por el hacendado, el colono y las compañías, el *bosque*. De ahí que el nativo no esté apegado a la tierra, ni se refiera a ella, ni como medio, ni como instrumento de producción o reproducción de vida, ni como origen ni como destino de nuestra vida. El nativo de la amazonía vive en el bosque y el *bosque* significa para él poseer el ombligo del mundo, poseer los medios y los instrumentos de producción, el medio de reproducir el sistema y la vida. El tener el bosque le hace entrar en el espacio cultural, histórico, sagrado, en el que habitan los espíritus tutelares que conforman la cosmovisión india.

En el bosque están también los animales, las aves, los reptiles, los insectos y toda la gran variedad de fauna y flora amazónica. Cada uno con su ser, su vida, su poder (*mama*) y su nombre concreto. Todo esto constituye para el nativo la fuente de su sustento, de su vida, de su saber, de sus sueños y de su final. Esto es su *tierra*.



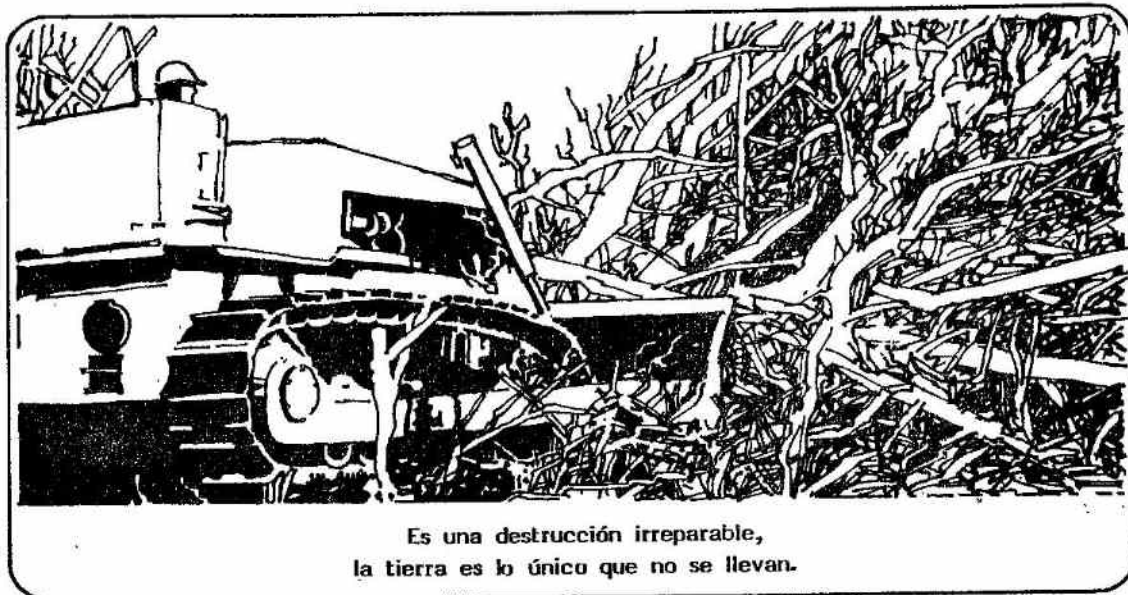
Para el nativo amazónico los árboles, los animales, los poderes, el hombre... no están en la *tierra*. Es la tierra la que está en la selva. La selva es el mundo. En el bosque está la chacra o modernamente el lote linderado; pero la tierra tiene una más amplia expresión, quizá expresada en los conceptos de *purina llacta* o *caru tambu* o, en el expresado concepto castellano de *reserva*. En el bosque están los bebederos para animales, peces y aves, los ríos y las lagunas, llenas de misterio y leyenda. Hasta el agua y los ríos se originan del *árbol místico de los peces*, derribado por la ambición de los hombres en contra de la voluntad del héroe indio. Árbol que al ser cortado se convirtió en agua y las hojas en peces.

Por eso al indio amazónico se le va todo con el bosque. Se le va su derecho a existir, a su historia, a sus mitos, a sus leyendas, a su vida. Con el bosque se acaba el mundo. Por eso el nativo auténtico no comprende el hambre de tierra del hombre blanco. No comprende que la tierra pelada sea el objeto supremo del colono.

Son dos visiones, la del colono y la del nativo, diametralmente opuestas. El colono ante la visión de la selva virgen e inagotable siente la sensación de un mundo hostil que hay que destruirlo para conquistar la tierra prisionera. De ahí esa sensación de pionero con que el colono destruye el bosque. Para él la imagen de la selva es la representación del atraso y del salvajismo, y la cara del desarrollo y civilización tiene la imagen de una tierra limpia, arrasada y muerta.

## QUEREMOS DEFENDER EL BOSQUE

Transcribimos a continuación las notas elaboradas en conversaciones, sobre los problemas de la *tierra* y ecología amazónica con algunos dirigentes de UNAE (Federación de Unión de Nativos de la Amazonía Ecuatoriana) que obligan a cambiar el concepto que comúnmente se tiene sobre tierra indígena y el significado que ellos dan a la palabra *tierra*. La UNAE agrupa a 43 comunas a lo largo del bajo río Napo, Coca y Payamino. Donde la mayor parte de la población nativa vive desde tiempos inmemoriales y donde han aprendido a adaptarse a los ciclos de vida y producción propios de la selva húmeda, de suelos pobres y de agricultura rotativa; de espacios amplios que generan caza, pesca, frutas y protegen la tierra contra el desgaste causado por una agricultura de explotación intensa.



Es una destrucción irreparable,  
la tierra es lo único que no se llevan.

Para ello es prioritario planificar una defensa de la selva contra las ambiciones y males que están en la base de la supuesta colonización amazónica. La colonización ha traído solo ideas de producción de la tierra y para ello tiene que destruir todo lo demás. Es el gran insulto y relegación que se les hace y después de todo no hacen producir a la misma tierra colonizada, sino es a base de químicos, fungicidas y matamalezas. El indígena sabe que la tierra amazónica por sí no vale para cultivos intensos. Ante el monocultivo de la palma africana tiene la misma sensación de esclavitud e inutilidad que ante la hacienda del patrón. Cuando falle el cuidado intensivo y de explotación, se hundirá la plantación, cerrando así un ciclo más de los varios que se han dado en la historia de la colonización del Oriente. Todos ellos desastrosos y que han llevado a la aniquilación de la población nativa.

Contra la idea nativa de rotación de suelos y de espacios amplios, la colonización se ha impuesto con la idea equivocada de explotación intensiva de la tierra, sin tener en cuenta otros elementos fundamentales que dependen del bosque. La colonización ha venido con la idea de encontrar tierra y para eso tiene que talar la selva. La colonización ha venido con la idea de llevarse la riqueza petrolera, lo mismo que la riqueza minera y los árboles. Todo eso que debía mantener la vida por siglos, la colonización se está llevando sin dejar nada!

La tierra es lo único que no se llevan. Pero la tierra de la selva es pobre, se cansa, se hace estéril y no produce si se tala la selva. Es el engaño que sufre el colono. No es la tierra la que mantiene la fertilidad de los sembríos, sino que es la selva la que mantiene y hace producir a la tierra. Por eso donde se corta la selva muere la tierra, los animales, las

aguas y los peces. La colonización, al destruir la selva, está acabando con las más grandes riquezas del Ecuador. La colonización busca tierras, pero en la selva no hay tierra, hay selva, y si se bota la selva para encontrar tierra, la amazonía se va a quedar, una vez sacado el petróleo, las minas y la madera, sin nada de lo que se produce en la selva, hasta sin tierra.

Por eso, cuando al nativo se le acusa de coger mucha tierra, no se está en lo cierto. Ellos cogen mucha selva. Un territorio que su tradición de milenios le hace ver como indispensable para reproducir su vida y su sustento. El nativo se da cuenta de que sólo la selva puede salvar esta tierra. Tanto ellos como el colono y las compañías, viven más de la selva que de la tierra.

En su larga historia los indios de la selva no han defendido la tierra. ¿Cómo van a defender algo que no vale? Ellos han defendido y piden para defenderse, la selva. Mientras ha habido selva, *nosotros hemos vivido*. Ahora que quitan la selva, también van a morir ellos y va a morir la tierra que tanto busca la colonización. La misma historia de la colonización del Oriente les da la razón: como nunca han encontrado tierra, lo que se ha explotado ha sido el oro, la canela, el caucho, las pieles y el petróleo. Tierra nunca se encontrará, por mucha selva que destruyan.

Su petición es que no dejen que les quiten las selvas comunales para hacerlas estériles con los potreros o monocultivos. Están por la defensa de grandes extensiones de selva, pues sólo así se puede defender esta tierra. A los que vienen por aquí se les debía enseñar a trabajar la selva y producir riquezas de la selva pero sin destruirla. También ellos necesitan aprender a producir más de la selva, pero sin obligarles a destruirla. Eso sería obligarles a morir.

En este sentido, es necesario que se comprenda la defensa que hace el nativo de la *tierra*: la defensa de la selva que salva la tierra. En ello están apoyados por todos los científicos y estudiosos de la amazonía, de las tierras del trópico húmedo. Los grandes enemigos los ven en las políticas inmediatistas y colonialistas del Estado, en los explotadores de recursos naturales y acaparadores multinacionales que sólo les interesa programas de desarrollo y economía, no la vida.

Rechazan la acusación de vagos y de coger tierra *porque sí*. Más bien hacen un trabajo de defensa, un trabajo de protección, ya que ninguna otra institución lo hace en la práctica, a pesar de idílicos programas, proyectos y leyes en que se apoyan. Pues los parques nacionales o reservas del Estado son invadidas y explotadas cuando la coyuntura económica apremia. La selva está sometida al interés económico de la colonización.

Se declaran decididos a defender lo que se pueda de selva, de territorio indígena. En este sentido ven necesario un cambio de mentalidad en la política y en la ayuda que alguien les pueda prestar. No parece una petición ingenua para lo que supone de defensa de valores y riquezas nacionales. Es una medida equivocada, por ser medida de una política económica, al entregar las reservas forestales o ecológicas al Estado o a compañías. Deberían ser entregadas a los dueños a los que pertenecen, los nativos. Así se podrían defender, no de otra manera.



## EL PROBLEMA DE LA DEFORESTACION

Es necesario que la deforestación que las compañías madereras realizan, tenga un sentido, una explicación racional, aparte de la razón económica de saqueo a la que someten a la selva. La Plydood viene como enviada del gobierno para la explotación de la madera, como vienen las petroleras para el petróleo y las mineras para las riquezas minerales. En esa suposición se considera la dueña de toda la selva. Negocia con la necesidad de los colonos, se introduce en los bosques comunales a la brava o con engaños e invade los parques forestales por medio de cuadrillas de motosierristas y grandes maquinarias.

Los bosques comunales no van a durar mucho, ni tampoco los bosques del Oriente, mientras estas compañías multinacionales, escudadas en compañías filiales (ENDESA, CODESA) anden sueltas en el saqueo de la madera. Los bosques no van a durar mientras el gobierno fomente acuerdos ministeriales al estilo del 0141 del año 1978, por el que se entrega prácticamente a esa compañía 235.000 hás. de selva o se implementen proyectos de *Palma Africana*, como el expresado en el Informe al Banco Central del Ecuador de marzo de 1984, por el que se declara como apta para la implantación de esta agroindustria una extensión de 400.000 hás. En esos territorios se encuentran asentadas las comunidades indígenas.

Es necesaria una aclaración sobre el programa de forestación que, a nombre del mismo gobierno y dirigidos por varios gringos (John Bishop y funcionarios del Cuerpo de Paz del Coca y Lago Agrio) nos vienen a proponer planes fantásticos de reforestación, a la vez que la Plywood, sin gringos de pantalla, y con permiso de la misma oficina del MAG, está deforestando.

Los nativos están en contra de la forestación que les proponen y más en contra de la deforestación que les imponen. Están a favor de la defensa y protección de sus selvas y a favor de un adiestramiento de manejo de selva. Quieren saber el valor real de la madera a nivel nacional. No salen del asombro ante la contradicción burda de los personeros del MAG y de estas compañías; ya que la compañía comienza por no dar valor a la madera, aunque se dedica al robo indiscriminado y total de los árboles, no paga más de 200 sucres árboles inmensos de hasta 6 trozas, o en madera fina a 30 sucres el tablón de laurel. Al mismo tiempo que el programa de forestación habla de la inmensa riqueza del bosque, de la ganancia futura que conseguirán las comunidades de seguir los maravillosos planes de forestación que ellos proponen con ayudas millonarias de AID.

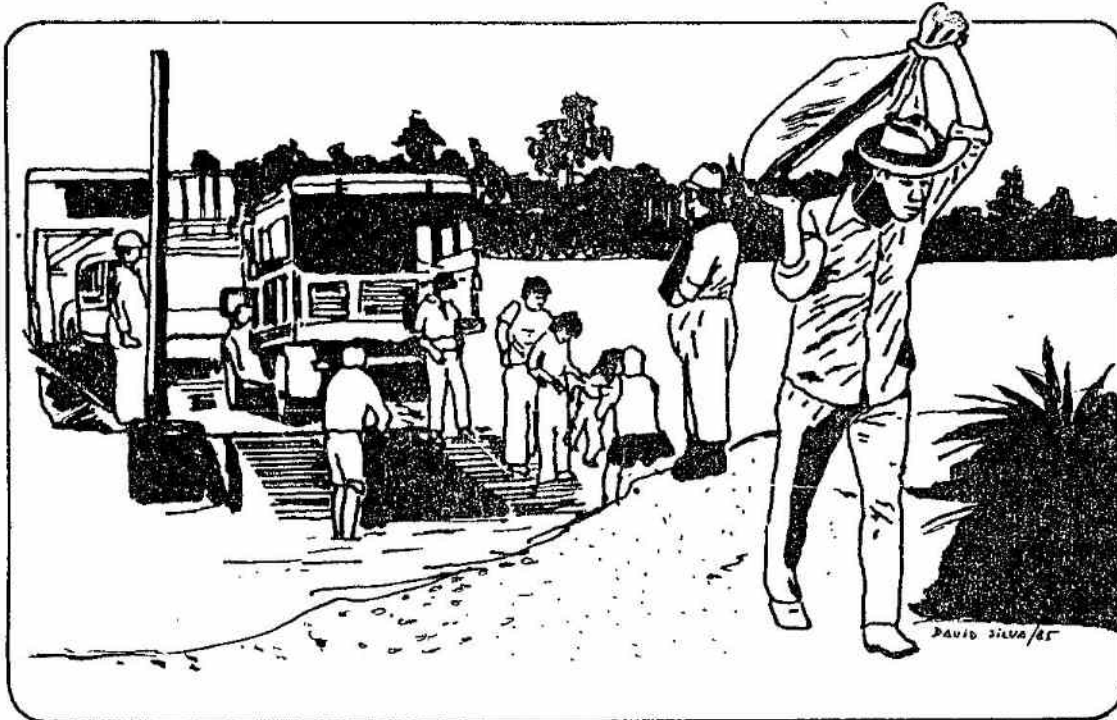
Lo que piden es que la Plywood salga de las selvas del Oriente, mientras no encaje dentro de una política sincera de explotación racional y de adecuada participación en el valor económico de la madera. No están dispuestos a que les suceda lo que a los Cayapas de Esmeraldas, declarados en proceso de extinción debido al saqueo de las compañías madereras y al descontrol de la colonización. Con el agravante de que las tierras del Oriente no valen lo que las de Esmeraldas para la agricultura.



¿Cuánto se llevan y qué devuelven?

## EL PROBLEMA DE LA COLONIZACION

Es necesario que se regularice y estructure la colonización. Hasta ahora ha funcionado y funciona la anarquía más absoluta. Los colonos entran al ritmo de la penetración petrolera, sin relación a una planificación o dirección de parte del IERAC. El petróleo, por su parte, nada planifica en sentido agrícola y de ocupación colona. El petróleo busca petróleo y no le importa dónde, ni a qué costo social.



Concluyen que en el Oriente la que está haciendo la colonización es la Texaco. Ella abre carreteras por donde sea necesario para el control de la explotación petrolera y eso se retoma por el IERAC como un trabajo pionero de expansión de la frontera agrícola. Lo que en definitiva se expande es la frontera de los saqueadores y destructores del medio amazónico. Lo que es el mapa petrolero es el mapa de la colonización.

Se ve necesario un cierto control sobre las compañías petroleras, en el sentido de que se sometan a una previa planificación de defensa de las tierras, lagunas, ríos, parques nacionales, faunísticos o tierras sin vocación agrícola. En ese sentido se pide que se les debía obligar a que no abran carreteras por ciertas zonas y para la atención de apertura y control de pozos usar helicópteros y avionetas. Así se pueden proteger zonas que hay que proteger, de lo contrario nada va a salvarse.

Actualmente se está estudiando la explotación petrolera para la extracción del petróleo del lote No. 15. Para la explotación de este lote va a penetrar la carretera en una zona rica en reservas faunísticas, piscícola y de bosque. Este lote abarca las cuencas de los ríos Napo y Aguarico, desde Pompeya-Limoncocha hasta Pañacocha; donde también están asentadas 12 comunidades indígenas que verán sus tierras invadidas de colonos, sin medios legales para defenderlas y acusados de ser unos vagos que nunca han hecho nada por el desarrollo.

Según la experiencia que se tiene de otras zonas que se han abierto a la explotación petrolera, ya a suceder una devastación vandálica de toda esta rica cuenca. En los medios agrarios aparecerá como una nueva zona abierta a la colonización y nuevas oleadas de colonos descongestionarán zonas conflictivas de la Sierra y de la Costa. La razón petrolera se transfigura en ficción agrícola y en una realidad concreta de destrucción de la selva.

Aparte de la necesidad de controlar la colonización y las empresas petroleras para darle un carácter de verdadera colonización, se necesita una estructuración del personal del IERAC. Los jefes zonales que han pasado por las jefaturas del Oriente no son modelo de funcionarios que comprendan el fenómeno de la colonización, en el que intervienen tantos aspectos ecológicos, culturales, de nuevas técnicas agrícolas, de manejo de la selva, de suelos hábiles para la agricultura, de defensa de la fauna y de la flora, de pueblos indígenas con derechos naturales a sus tierras.

Estas zonas son pioneras que necesitan expertos en el manejo y comprensión de las zonas de trópico húmedo. Expertos relacionados con problemas culturales de pueblos indígenas. Sería bueno que en vez de crear nuevos institutos antropológicos se proveyera de un buen grupo de expertos antropólogos, que con independencia y conocimiento de la realidad, determinaran dentro del IERAC políticas de respuesta al reto colonizador. La colonización ha estado generalmente en manos de funcionarios de barniz desarrollista, llenos de presuposiciones sin comprobar y de prejuicios raciales, culturales, agrícolas y económicos.



Se coloniza donde el petróleo ha abierto una carretera. No importa si es reserva forestal, si es zona de gran riqueza faunística o ictiológica, si cuenta con suelos aptos para la agricultura, si es toda una zona la que se va a devastar o si es una zona de población indígena. En general el IERAC llega con sus planes de colonización y asentamiento a los 3 o 4 años de saqueo, de asentamiento espontáneo o invasión colona. La primera en llegar es la Texaco, juntamente con los colonos y las madereras. A los años llega el gobierno con un mínimo de funcionarios queriendo organizar lo que ya estaba a veces hasta revendido. Los mapas del IERAC van con 3 y 4 años de retraso a la ocupación y saqueo de las zonas.

#### EL PROBLEMA DE LA CONTAMINACION

Se ve como urgente el que se evite la contaminación de las aguas y lagunas con residuos petroleros y de las agroindustrias del aceite de palma africana. Las compañías petroleras tienen contaminados gran cantidad de ríos y quebradas, a los que derivan los desperdicios de la limpieza de tubos y derrames de petróleo crudo que se originan de chequeos y puesta en funcionamiento de los pozos, con todos los compuestos químicos y ácidos empleados en esos menesteres. Gran cantidad de la riqueza de pescado de ríos y esteros está irreversiblemente aniquilada. Hasta los ríos mayores, como son el Tiputini, Huamayacu, el Huashito y hasta el mismo río Napo, se ven por temporadas cubiertas de espesas capas de petróleo que hacen imposible la bebida, el lavar y el bañarse. Las denuncias hechas a este respecto no reciben respuesta, y a pesar de que esto es observado por parte de funcionarios de distintas instituciones del Estado, relacionadas con la protección del ambiente, incluidos el ejército y la marina, nada se hace por remediarlo.



Si no fuera bastante la contaminación y aniquilación de vida acuática causada por el petróleo, viene a agravarse más por la contaminación causada por los desperdicios provenientes de la elaboración de la palma africana. Hasta el presente se ha envenenado una vez las aguas del Huashito con ALDRIN, al lavar en él las bombas de fumigación, causando la muerte de peces y contaminando las aguas. Actualmente se están construyendo los molinos para la extracción del aceite de palma africana. Por lo que se sabe, con el desecho que los molinos vierten en los ríos, se produce una contaminación del agua como la que produciría una ciudad de 145.000 habitantes.

El desecho de palma africana parece en el agua como una delgada sopa gris. En los desperdicios van envueltos compuestos de fenol ácido, cuyo olor impide a la gente beber el agua, bañarse o lavar. La industria del aceite de palma puede traer buenos beneficios, pero los desperdicios crean grandes dificultades a los habitantes nativos y colonos que viven a lo largo del río y que tienen que sacar el agua de los ríos contaminados.

Si no se pone remedio a tiempo, antes de que se monten los molinos, tanto en la plantación de Shushufindi como en la de Huashito, van a quedar totalmente contaminadas las aguas de los ríos Napo y Aguarico, a los que en definitiva van a parar los residuos de las industrias. Cuando más tarse se quiera remediar serán lamentos inútiles los que se viertan, ya que se requieren de 15 a 20 años para el mejoramiento de los ríos una vez contaminados.

La contaminación de las aguas por los residuos del petróleo y los desperdicios de los molinos de aceite de palma africana, son los dos mayores peligros en este sentido. Está en peligro la riqueza ictiológica del río Napo y Aguarico. A esto hay que unir la deforestación y la apertura indiscriminada de tierras que producen grandes problemas de sedimentación. Junto con los desechos contaminantes de hospitales y los desechos humanos de los centros urbanos y militares, que requieren de parte del ministerio vigilancia permanente y métodos innovadores de tratamiento para exigirlos a las compañías antes de que sea tarde. Desgraciadamente en todos estos problemas que apuntamos, el gobierno es el gran ausente, sólo interesado de los aspectos económicos de la explotación multinacional.

A esto hay que unir la acción constante de bombardeo a base de dinamita a la que se somete a los ríos y lagunas, con el objeto de matar el pescado para el comercio. Este

comercio se acentúa en las cercanías de las compañías y destacamentos militares, que a veces tienen sus grupos de cazadores y pescadores para este suministro. La dinamita, aparte de la que se vende clandestinamente en grandes cantidades, es suministrada por las mismas compañías o por el mismo ejército.

Los nativos reclaman los derechos de ser los defensores de la fauna y la flora de lagos, ríos y montañas, con autoridad para actuar, decomisar y denunciar contra los abusos.

La defensa de sus tierras está unida a la defensa del bosque, de las aguas de los ríos y las lagunas. Por eso exigen autoridad para la protección del bosque y de las aguas. Ello lo consideran como un patrimonio que ellos inconscientemente supieron guardar y legar al Estado ecuatoriano, y ahora no es justo que se les quite y se lo destruya sin ningún provecho.

La colonización que está montada sobre una ciencia, debe tener medios para que no suceda nada de destrucción y sí mucho de adelanto para todos. Ellos no quieren que se les exija botar selva en aras de un desarrollismo y producción agrícola que no se da. O en aras de una urgencia petrolera multinacional incontrolada.

La colonización que ha venido con un afán desarrollista ha talado miles de hectáreas para sembrar café, cacao y poner potreros. La estadística de entrega de tierras en zonas de colonización es fabulosa, pasa del millón de hectáreas. Qué produce todo eso? No produce nada, porque la tierra no es para eso. No hay que decir que ello se debe a falta de técnicas o de capital. La tierra de la amazonía produce bosque. Es el uso racional y adaptado de la selva lo que debe producir riqueza, no su arrasamiento o implantación de cultivos ajenos al medio.

Los nativos aman la selva. Su cultura es de selva. Los blancos odian la selva y la arrasan. Llevan en su cultura la maldición de cultivar y dominar la tierra como les manda su dios. Nativos no piden tierra, piden selva para vivir como civilizados en estas zonas. La selva es fértil, la selva es fecunda. En la selva está su cultura, su religión, su literatura, su comida, su aire, su sol y su tierra.

El nativo de la selva no se ha distinguido por su defensa de la tierra sino por su defensa del bosque y el bosque les ha defendido a ellos hasta ahora. Por eso quieren seguir defendiéndola. Si no se asegura esto, van a morir como pueblo: el Hoaorani, el Siona, el coya, el cofán, el tetete, están en proceso de extinción. De la misma manera como está muriendo el pueblo Cayapa de Esmeraldas, al quitarle la selva que era su vida.

## TIERRAS Y PATRIA INDIA

Las pocas tierras comunales o territorios indígenas que la colonia había respetado en algunas zonas, la legislación agraria posterior las logró eliminar para robustecer la hacienda, reduciendo a servidumbre a las comunidades independientes o del rey. Las nuevas leyes de reforma agraria y colonización, al contrario, están intentando campesinizar al indígena, liberándolo y dándole estatutos jurídicos de propiedad de los pequeños huasipungos y organizando sus asentamientos en unidades de producción.

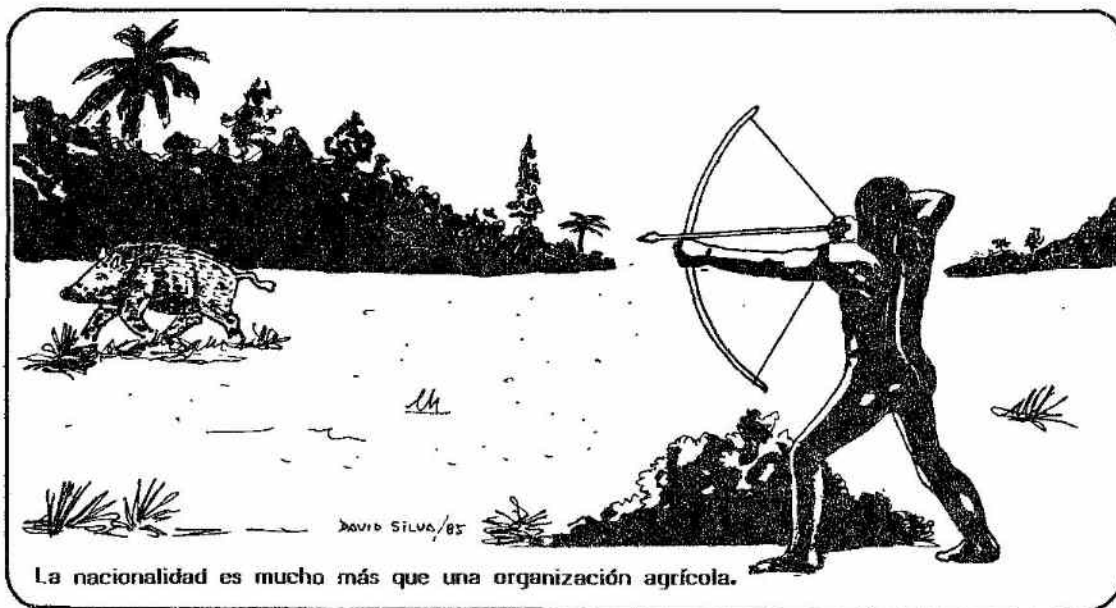
La población india, al igual que la criolla, está siendo ubicada en pequeños lotes individuales, que se van subdividiendo o perdiendo por ventas y herencias, que se mantienen o abandonan en razón de una necesidad de producción o de supervivencia biológica.



Así las actuales leyes agrarias de colonización, al hacer al indígena propietario del pequeño huasipungo y campesinizándolo, está causando la desaparición del indio apátrida y despojado, pero con un derecho nunca renunciado al territorio perdido. Es decir que el despojo legal del territorio indio, en favor de las haciendas, y la adjudicación de los huasipungos por la que se hace propietario como al blanco, los iguala en la misma figura jurídica, borrando las bases naturales a una territorialidad india con caracteres de nacionalidad.

En el oriente, por otra parte, basándose en el apriorismo jurídico de tierras baldías, se ha desconocido la existencia de pueblos indígenas y al territorio en el que de tiempos inmemoriales ha vivido. Ello permite que la tierra india sea de razón de Estado, que como único dueño determina la propiedad de los individuos y en ese sentido aplica la ley de reforma agraria y colonización.

Sentados, por un lado, los conceptos jurídicos de tierras baldías o tierras de haciendas y, por otro, legalizando las posesiones individuales y las organizaciones indígenas (comunidades, centros, federaciones) como unidades de producción agropecuaria dentro de un proyecto de desarrollo del estado, desaparece automáticamente toda posibilidad real de territorialidad india para insertar todo en la única nacionalidad territorial del estado.



En algunos medios indígenas se habla de nacionalidad shuar, quichua, hoarani. No deja de ser un mero concepto el que se maneja, desde el momento que a nivel territorial se determina y acepta la partición de la tierra y agrupación poblacional en centros o comunas jurídicas dependientes de una ley estatal que las encuadra como simples agrupaciones agropecuarias, al igual que cualquier otra organización campesina de colonos, a las que se les dota de una delimitada tierra para hacerla producir.

El concepto real de nacionalidad reposa sobre un estatuto de autonomía o carta de nacionalidad por la que se reconocen territorios, sistemas de gobierno y procesos culturales autónomos, dentro de un estado multiétnico que los engloba. Por eso si se examina el mapa del posible territorio que comprendería la nacionalidad shuar, quichua o hoarani, lo que se encuentran son enclaves indígenas jurídicos aislados (centros, comunas), sin continuidad territorial. Estructurados y mezclados con grupos colonos, en unidades jurídicas de producción agropecuaria dependientes de instituciones estatales (MAG, Bienestar social, IERAC), con la única diferencia que algunos de estos enclaves están compuestos en su mayoría por indígenas.

Estos enclaves se pueden federar, lo mismo que se federan los sindicatos o cooperativas, sin que ante la ley representen ninguna especialidad de nacionalidad o territorialidad, aunque idólicamente se hable de ello. Por eso la moderna ordenación jurídica de comunas, centros y federaciones indígenas supone la muerte del indio desposeído y apátrida juntamente con el derecho a la patria o nación india, para dar paso al estado nacional único.

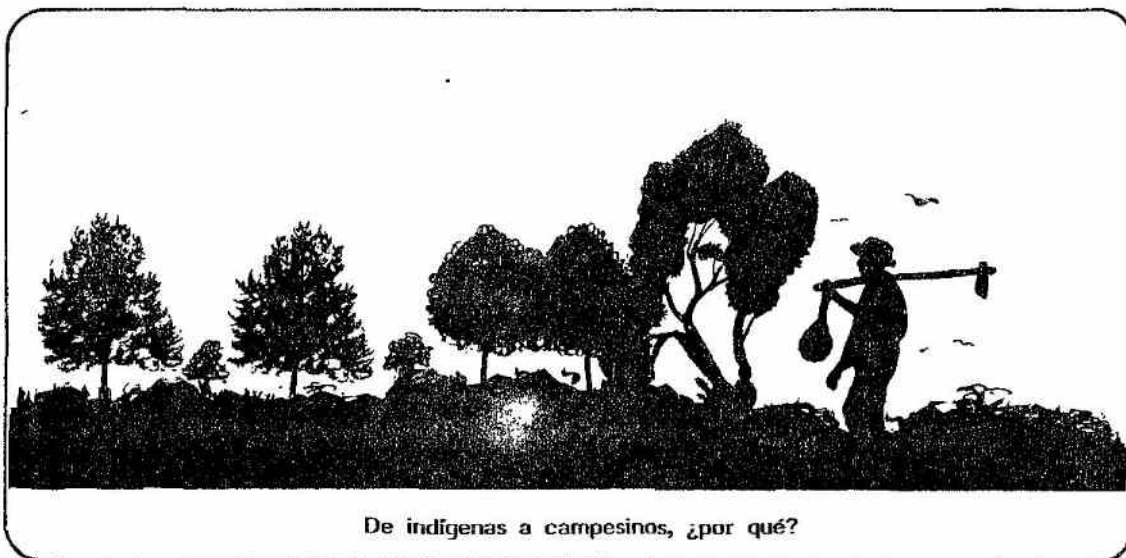
### CAMPESINIZACION DEL INDIGENA EN SU PROPIO TERRITORIO

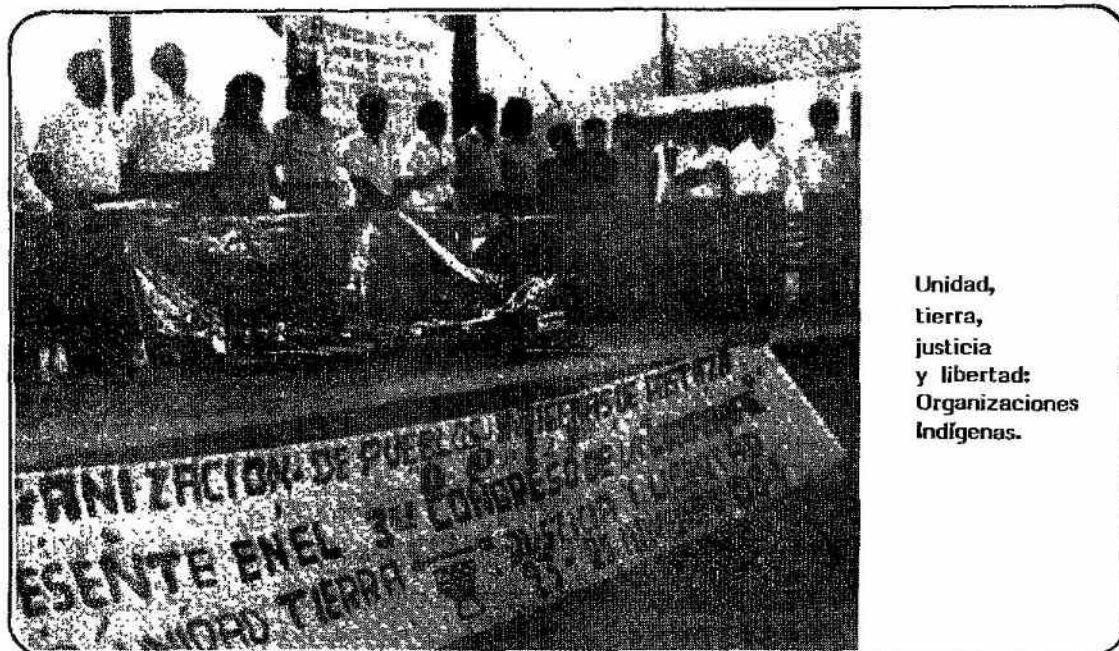
La reforma agraria absorbe al indígena dentro del sistema de clases como campesino desposeído. La pertenencia a esa clase es un requisito para ser beneficiario de un lote, como cualquier mestizo de la costa o de la sierra en busca de tierras para trabajar. La reforma agraria aunque hable de lo indígena desconoce derechos de pueblo a un territorio.

Al clamor indígena a su territorio ancestral se le ha respondido con la represión a través de programas ideológicos de aculturación y con programas organizativos de unidades económicas de desarrollo. El impacto social, económico y cultural que incide sobre los patrones tradicionales de asentamiento, organización social y movilidad de estos pueblos, los sistemas de subsistencia y reproducción de vida, usos de los medios de producción y sentido de territorialidad, se escluyen de este tipo de programas.

La dotación de tierras en forma individual, de comunas o de centros se conceden en torno a políticas estatales de uso de la tierra, de producción socio-económica de mercado, nunca en relación al concepto indígena de territorio y sociedad, de tipos de trabajo, producción y distribución propias. Al contrario, se combate todo esto por considerarlo inferior en relación a escalas estatales de desarrollo y producción económica.

Así por la aprobación jurídica de comunas, centros y federaciones y títulos de propiedad sin referencia a una carta de autonomía india o una territorialidad cultural básica, se está borrando toda referencia a un territorio. Las estadísticas del IERAC nos hablan de entregas de tierras a comunidades indígenas, haciendo referencia a los 400 años de despojo. Es clara la referencia a época míticas de la colonia, donde su nacionalismo se convierte también en mítico, intentando ocultar el gran despojo que actualmente se les hace al encuadrarlos como entes jurídicos dentro de una legislación de la que se les hace depender y como siempre en orden a la producción agropecuaria. Dotaciones, pues, que implican en realidad, la continuación del despojo y desmembramiento iniciado en la colonia, contra el que se levanta, en lo hondo de su impotencia el grito de liberación india.





Se necesita que las políticas de las federaciones y confederaciones sean políticas de nacionalidades, de defensa de los territorios tradicionales indígenas. No propiamente políticas de defensa de porcioncitas de tierras, de ordenaciones jurídicas de comunas, centros y proyectos, sin referencia a cartas de autonomía india, de derecho a una patria o a un territorio cultural y geográficamente bien definido.

### NACIONALIDAD Y LIDERAZGO INDIGENA

El sistema que desde la independencia se ha ido implementando en relación a tierras, nacionalidad, culturas y a organizaciones indígenas, ha avanzado en una línea de integración cada vez más intensa. Estos esfuerzos del sistema se dirigen a anular o transfigurar la razón de ser del indígena. No se trata de destruir su supervivencia biológica, necesaria como clase trabajadora y como conciencia nacional. La sociedad criolla carece de muchos elementos necesarios para forjar nacionalidad propia. De ahí, por una parte, el rechazo que la sociedad criolla hace de todo lo que supone territorialidad, educación, cultura, organización, historia y cosmovisión india, ya que su afirmación supondría aprobar el hecho colonial de seguir siendo la conquistadora y opresora de la auténtica nación india de derecho. Y por otra parte está la política de rescate de valores culturales de las nacionalidades indias para presentarlos como componentes de la cara india de la américa criolla.

Estas dos grandes líneas de la política criolla respecto a las nacionalidades indígenas se llevan con intensidad y gran presión ideológica, en orden a crear la única supuesta cultura nacional. Estas políticas han intensificado por ello, entre los pueblos indígenas, proyectos económicos (proyectos agropecuarios), campañas organizativas (estatuto jurídico de comunas, centros, federaciones), de prestigio y personalización (cargos educativos, de promoción social, de liderazgo) y de desarrollo folklórico (arte indígena, conjuntos musicales, artesanías).

Los líderes y pueblos indígenas tienen la gran responsabilidad histórica y cultural ante la humanidad de deslindar con un análisis claro y valiente estas políticas homogeneizadoras, confrontándolas con el resurgir y la supervivencia de lo indígena americano. Ya que en su raíz estas dos sociedades son opuestas, contradictorias y excluyentes. De lo contrario el esfuerzo integrador realizado por la sociedad dominante lo que consigue es la desintegración de lo indígena, que lleva, una y otra vez, no a la integración; sino a una indefinición entre lo auténtico y lo imitativo, lo genuino y lo superpuesto.

El desgarrón que produce este doble espolio es causa de conductas prácticamente alienantes, y de contradicciones inexplicables de impersonalismo y conducta social. Líderes que ante lo indígena son combativos y agresivos, en la realización de actos sociales o culturales, en los que supuestamente aparece el prestigio y grado de educación criollo, como puede ser el hecho trivial del cumpleaños de una hija, lo celebren al más puro estilo yanky, con "happy birthday to you", velitas en la tarta, wisky, invitados de gala y música de estereo.



Es el resultado de conductas indefinidas y contradictorias que se dan en procesos de sometimiento y de desarraigo anímico y territorial. Actuaciones que se tornan imitativas de posiciones ideológicas, económicas de prestigio, de desarrollo, de promoción, de campesinización o profesionalización.

Uno de los problemas que origina este impersonalismo o inmadurez étnica de líderes y comunidades, se debe a que los fundamentos de la conciencia étnica no se expresan directamente y con enunciados indígenas propios, sino que se los distorsiona encuadrándolos dentro de plataformas ideológicas criollas, en general de tipo socialista y reivindicativo, presentadas con dicción indígena insertando aspiraciones socioeconómicas clasistas, tangenciales al verdadero problema étnico que se mantiene intocado.

Se teme desarrollar un pensamiento verdaderamente de independencia y nacionalidad indígena en el que encontrarían cauce las más hondas y auténticas aspiraciones étnicas. De ahí el peligro de un liderazgo confuso que lleve a identificar la lucha étnica con las plataformas de los líderes clasistas, obreros, campesinos o simples revolucionarios sociales, y no con las proclamas de un verdadero jefe indígena.

No es probable que ninguno de estos líderes indígenas, aunque muera en la lucha clasista, sea entendido por sus pueblos como genuinos jefes indios, al estilo de Daquilema, Jumandí, Shirapa, Juan Santos Atahualpa. Más bien serán reivindicados en hojas volantes de las clases obreras, campesinas o revolucionarias criollas, para apoyar sus luchas reivindicativas, ascensión en la sociedad criolla y captación de los grupos indígenas.

## NACIONALIDAD Y FUERZAS DESINTEGRADORAS

Por el esfuerzo de captación que hace la clase obrera y campesina del gran potencial reivindicativo de los grupos indígenas dispuestos a la rebeldía y liberación étnica, y la cercanía ideológica aparente debido a la situación de despojo que viven los pueblos indios, el líder indio trata de imitar o entra a militar dentro de las plataformas políticas y reivindicativas del campesinado, proletariado o revolucionario, que jamás solucionarán el problema indio que es de carácter étnico-cultural (de nacionalidad).

El mismo hecho de colocar a la gran masa india entre la clase marginal ínfima, indica que no es ninguna clase social dentro de la sociedad criolla, ya que rompe los moldes de esa clasificación; sino que más bien se trata de una nacionalidad sometida, vencida y por lo tanto en rebeldía para ganar su liberación étnico-cultural.

La nacionalidad no es algo conceptual, conlleva especificaciones concretas de organización de vida y de destino; especificaciones en el modo de producción y en las manifestaciones socio-culturales, nacidas y desarrolladas en un territorio históricamente unido a la razón de ser de ese pueblo, en el que tanto la territorialidad, el origen del hombre, el desarrollo histórico como su fin se manifiestan dentro de una cultura, de un saber y cosmovisión única.

Frente a esta idea se observan una serie de rupturas entre esos varios elementos que diluyen el concepto concreto de lo indígena:

1) Ruptura de la unidad territorial del pueblo indígena a nivel de estados con sus fronteras artificiales, o por el establecimiento, en cada nación, de la población indígena, dentro de unidades jurídicas (comunidades, centros, federaciones) estructuradas en torno a un concepto económico de producción en relación a un estado foráneo, dueño del territorio y que determina las políticas de desarrollo.

2) Ruptura de la unidad cultural expresada en las lenguas y educación propia, vehículos de cohesión y medios de robustecimiento social y de adaptación a las etapas históricas de evolución de los pueblos, presentándolas como manifestaciones inferiores o como actitudes de procesos anteriores culturalmente retrasados, forzándolos a entrar en moldes lingüísticos y modelos de educación que determinan definitivamente relaciones que se dan de factor de ignorante-sabio, desarrollado-subdesarrollado, superior-inferior y esclavo-patrón.

3) Ruptura de su cosmovisión que cohesiona en una sola visión los elementos cognoscitivos, mitológicos y cosmológicos, donde están las raíces de toda cultura, visión de la vida y razón de ser de un pueblo como tal, por la introducción violenta de conceptos que hacen referencia a elementos donde el hombre se realiza por el prestigio, el poder, la ciencia, la economía, el individualismo.

4) Ruptura del nervio que mantiene las interrelaciones sociales de organización, de producción y distribución recíproca probadas en milenios, por determinaciones jurídicas rígidas que exigen comportamientos sociales organizativos y económicos en relación a normas éticas no comunitarias.

5) Ruptura de las manifestaciones culturales. Manifestaciones bellas por las que un pueblo expresa sus ansias infinitas, el espíritu y el mito que vivifica desde la profundidad anímica una cultura, representándolo bajo el simbolismo ritual del arte, la danza, la música, la artesanía, el vestido y ciertas costumbres significativas del nacimiento, iniciación, casamiento y muerte, por medio de la folklorización de estas manifestaciones para privilegiar el llamado 'acervo cultural' de la nación criolla.



Solución al problema indígena: pluralismo cultural y desarrollo.

Todos estos elementos están indicando en sí una nacionalidad oprimida que pervive. Son girones inmortales de los pueblos que de alguna manera hacen pervivir lo mítico, lo ancestral, la relación cósmica, el alma, la raíz de su autenticidad que claman por una unidad. Sometidos sin embargo al despojo en el momento mismo de su manifestación.

Para la nacionalidad despojada esta folklorización de las manifestaciones culturales, lo mismo que los otros conceptos economicistas de desarrollo, de educación, de organización y cultura que se imponen, se tornan peligrosos si se los toma como conceptos fundamentales de nacionalidad, ya que todas esas imposiciones tienen funcionalidad sólo en cuanto están al servicio de la nacionalidad dominante, ya que se trata de la transfiguración de elementos de nacionalidad india en criollos.

En este sentido se promueven proyectos de desarrollo, de castellanización, servicio militar y profesionalización indígena, se promueve el folklore de nacionalidad, se multiplican los festivales artísticos, las artesanías y las manifestaciones costumbristas, al mismo tiempo que se van quebrando las bases territoriales, culturales, socioeconómicas e ideológicas de los mismos pueblos. La cara india de América es el despojo de una nacionalidad.

Es necesario el análisis de estas políticas para no caer en un falso nacionalismo, en lirismos reivindicativos o en un folklorismo cultural y económico. La promoción de auténticos líderes indígenas es fundamental en esta batalla ideológica para que se de el verdadero resurgimiento de nacionalidades.



El problema sigue siendo, por parte indígena, de liderazgo e ideología. El líder indígena no ha de tener las características de un líder criollo, menos las características de un promotor o funcionario. Tiene que tener la personalidad e ideología de un jefe indio, que encarne la fuerza, la independencia y el destino de su pueblo como expresión auténtica de la singularidad y etnicidad india.

## ORGANIZACIONES INDIGENAS

La constitución jurídica de centros, comunas, federaciones, confederaciones y congresos indígenas no logra expresar el concepto de organización y sociedad india. Todavía no se ha permitido ninguna constitución indígena que tomando como punto de partida la conformación del aillu o el concepto de familia ampliada, las relaciones de compadrazgo o pactos indígenas con todas sus implicaciones, desarrolle el concepto de organización o nacionalidad india según pautas culturales, que partiendo de sus propias estructuras establezcan los modos de relación entre sí y con los otros grupos sociales afines en la manera propia de cada étnia. Esto supondría valorizar otras nociones y manejar comportamientos sociales y culturales, organizativos y económicos muy distintos de los que fundamentan las leyes comunales, estatutos jurídicos y reglamentos internos.

Aunque en las actas constitutivas se habla de lo indígena y de lazos de parentesco y cultura, su ordenación vertical tiende a la destrucción del carácter indio de sociedad para meterlos en conceptos jurídicos del estado.



El despertar de las organizaciones indígenas es cada vez más significativo.

Toda la estructura ideológica y de ordenamiento jurídico está diseñada para controlar el continuo y amenazante, nunca resuelto problema de liberación indígena, que cíclicamente resurge ante la sociedad criolla, sin un liderazgo visible, identificable y controlable; y eso causa desasosiego en sociedades coloniales centralizadas, donde el poder se ejecuta directa y autoritariamente. Por eso en la estructuración de esos ordenamientos jurídicos se establecen claramente las personas, el control y las informaciones por las que se intenta controlar todo resurgimiento hacia la organización indígena. Lo mismo que en la elección del liderazgo de esas unidades jurídicas se busca lo aculturado y cercano a la ideología economicista y de prestigio de la sociedad criolla.

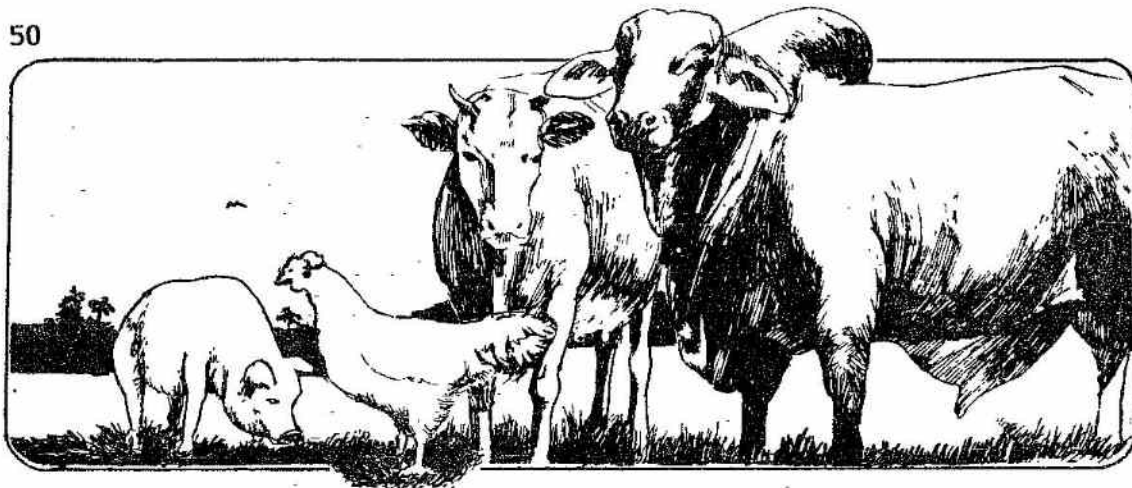
Este es un punto central de la ideología política indigenista. Los líderes se escogen de entre los indígenas más susceptibles a ser adoctrinados, ya enfermos en su cultura y deseosos de prestigio y poder criollo. Sobre el nuevo dirigente indígena, así juridicado, reposa la autoridad del estado que la avala con un diploma o certificado. Da la impresión que reemplaza al capataz o mayoral de indios de la encomienda o hacienda patronal.

En este sentido se han controlado o desconocido proyectos de organización de verdaderos dirigentes, calificándolos de ilegales o divisionistas, al no contar con el apoyo de la ley y organización indigenista oficializada. Así mismo, opuestos líderes de organizaciones y federaciones indígenas han contribuido a profundizar divisiones y luchas de grupos. Han promovido la adhesión de grupos de indígenas a religiones, grupos políticos, ideologías socialistas o de clase de corte occidental, en vez de promover una posición nacionalista de unidad, purificando la característica de liderazgo indígena independiente.

El concepto de organización india lleva el concepto de jefes propios, victoriosos en las batallas contra la opresión ideológica a la que están sometidos estos pueblos, luchadores contra la merma y partición territorial a que se les obliga, basados en razones de producción y de organización jurídica de comuna, centros y federaciones.

## PROYECTOS INDIGENAS DE DESARROLLO

Planificar para la población indígena ha estado hasta el momento basado en prejuicios occidentales de desarrollo económico y, por lo tanto en un desconocimiento abso-



luto de los motivos interrelacionales de la sociedad indígena y de esta con otras sociedades de producción y consumo afines. Se asume indiscriminadamente que entre los indígenas la producción está organizada de una manera comunitaria que se asocia al concepto cooperativista. Así el proyecto no se hace para desarrollar y salvaguardar los intereses indígenas, sino para proteger los del sistema.

Todo proyecto supone capacitación de indígenas con el objeto de hacer que las relaciones de producción tradicionales indígenas y sus relaciones sociales se acomoden lo más posible a una unidad de producción campesina.

Sin embargo la capacitación debía dirigirse a que la comunidad asuma dentro de su ritmo de vida y de trabajo, el proyecto; de modo que respete el comportamiento indígena comunitario, antes que las directrices de las agencias de desarrollo. Tiene que generar naturalmente una capacitación ad intra, sin llegar a transfigurar las relaciones de trabajo, las normas de autoconsumo y las interrelaciones sociales, sino más bien a reforzarlas y perfeccionarlas. En la capacitación se ha de ver que el proyecto no llegue a introducir ideas de prestigio e individualización en referencia a proyectos de mestizos o de poder económico competitivo o elitista, para no transformar la comunidad indígena en una empresa de producción. Las fuerzas y ritmo comunitario de vida, sociedad y trabajo deben aculturar el proyecto de modo que llegue a ser parte del vivir comunitario. Ningún proyecto ha de llevar a que la comunidad deje u olvide sus trabajos tradicionales de subsistencia y autoabastecimiento por otros de supuesto prestigio y rendimiento económico; al revés, ha de potencializar los modos tradicionales para que lleguen a ser los verdaderos motivos de prestigio indígena, la fuente abundante de recursos económicos necesarios y de subsistencia diaria.

Tampoco un proyecto indígena puede ser administrado por empleados públicos, ya que estos se inclinan a manejar el proyecto por ellos mismos y según pautas foráneas, usando a los indígenas como mera fuerza de trabajo para que se produzcan los resultados esperados en la planificación.

#### AGENCIAS DE DESARROLLO PARA COMUNIDADES INDIGENAS

En ellas hay una raíz de injusticia colonialista que produce en el movimiento indígena conciencia de dependencia, divisiones y sometimientos irracionales, aceptaciones acríticas y paternalistas en torno a teorías blandas de autodeterminación, autogestión, educación intercultural y bilingüe que anulan el pluralismo cultural.

Las agencias de desarrollo con sus programas se presentan como la alternativa económica del sistema para los grupos indígenas. Debe hacerse un análisis cuidadoso y responsable ante los resultados controversiales que los proyectos de las agencias de desarrollo han producido en las comunidades indígenas tomando en consideración las consecuencias sobre sus sistemas sociales, el cambio cultural y la pérdida de identidad.



El problema radica en el origen de las fuerzas que presionan por el cambio. Ya que los planificadores, los que toman decisiones y las fuentes económicas, están en manos de criollos que estructuran programas encaminados a cubrir demandas de mercado. A través de estas agencias de desarrollo los derechos de los indígenas se transforman en peticiones de favores y las políticas indigenistas se presentan como mecanismos paternalistas para la integración.

En general los créditos, capacitación y proyectos de desarrollo que las agencias planifican para las organizaciones, están encaminados solamente al desarrollo económico comercial: cultivos específicos que se necesitan a nivel nacional o para la exportación. Cultivos nuevos y exóticos para una comunidad indígena que obligan a cambiar los ritmos de trabajo y la finalidad de la producción. Que exigen una educación y un concepto nuevo de tiempo, que hace abandonar las prácticas tradicionales.

Las agencias de desarrollo, a través de los proyectos, aceleran la ruptura de los sistemas de autosuficiencia y autogestión desarrollados y practicados por las sociedades indígenas, por los que son económicamente independientes, para reforzar la dependencia económica y la integración a los proyectos nacionales de producción y mercado.

Estas soluciones alternativas a economías únicas y dependientes, se dan en las culturas tradicionales que todavía no han sucumbido a los efectos de la sociedad de consumo y que se hallan ahora enfrentadas a la integración que se les propone en programas nacionales de desarrollo.



## LO QUE SE PIDE

Pese a haber aceptado la ingerencia del estado, los nativos se han organizado para la defensa. No sólo del grupo comunal como tal, sino también para la defensa del medio, de la tierra, de los ríos y lagunas que les proporcionan su sustento, vida y conocimiento.

Actualmente todos los grupos exigen que se les reconozcan y se les adjudiquen las tierras tradicionales, su territorio en forma global, donde ellos puedan subsistir, propagarse y desarrollarse sin limitaciones alienantes de unidades de producción o explotación comercial. Se pide una tierra para vivir.

Una comunidad indígena no es una empresa, ni una cooperativa de producción rígidamente controlada. La modalidad de explotación de cada grupo indígena es, según criterio, de su propia responsabilidad y fuero.

Por lo tanto legalizar las tierras de los pueblos indígenas de asentamiento tradicional con sus respectivas comunidades o centros, concebidas como tierras de pueblos en expansión y desarrollo. La legalización inalienable y definitiva de sus territorios.

Organización y funcionamiento propios, lo mismo que la organización del mercado y desarrollo de toda fuente de producción comunitaria.

Implementación de una pedagogía de desarrollo, según pautas y valores del propio pueblo indígena.

Dirigir asesorar y tener verdadero control de la colonización, y de la respectiva legalización de tierras.

Una mentalidad ecológica al estilo indígena, no de desarrollismo o entreguismo a multinacionales que destruyen y contaminan el medio ambiente y ejercen una explotación extractivo-mercantil que lleva al empobrecimiento y destrucción de la selva.

### NECESIDAD DE UNA FORMA NUEVA DE ASISTENCIA FINANCIERA

Entre los medios para desarrollar las comunidades indígenas, ¿no sería bueno sacar préstamos del Banco de Fomento?. La comunidad indígena que pide hectáreas de terreno "de gana", ¿conseguirá dinero de algún banco para llenar esas tierras que dan de comer a tanta gente?.



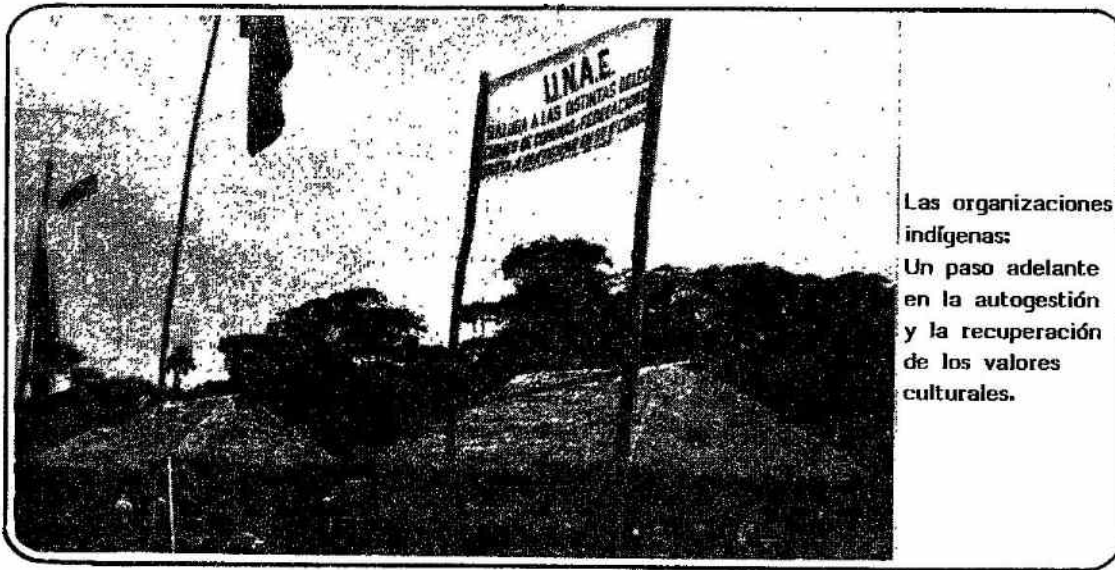
Préstamo es para la mayor parte de los indígenas una aventura totalmente desconocida. En ella entran conceptos tan nuevos como valor de la plata, pagar intereses, llenar formularios, garantías, trabajar agobiadoramente para pagar a plazos fijos.

Una solución que exigiría un largo proceso, pero sería la mejor, consistiría en revalorizar la propia organización con sus hábitos de trabajo comunitarios y sus ritmos de producción. Pues el indígena que se ha mostrado como gran trabajador para los patronos y hacendados, ¿no podrá trabajar para la comunidad con una recta motivación y educación, que nunca ha recibido?.

En este proceso se necesitan líderes honestos, identificados con los procesos del propio pueblo, conocedores de su dinamismo de producción, valores económicos y de trabajo. Se necesita un tiempo de pedagogía adaptada a estos procesos de producción comunitaria, de evaluaciones comunitarias de las formas de actuación. Se necesita liberarse del vicio y la aberración deshumanizadora de trabajar para el patrón. Liberarse del modo de trabajar dependiente según los ritmos impuestos por la hacienda. Liberarse del modo de trabajar individualista y competitivo del colono. Liberarse de la ley de cooperativismo, reforma agraria, fomento agropecuario y de los tipos normales de préstamo.

Parece que si no se presenta un proyecto de trabajo productivo propio de la comunidad, de cualquier manera, estarán forzados a entrar en los modos normales de producción impuestos por la política de turno (DRI) en cualquier forma de cooperativismo de producción indiscriminada, o pasarán a engrosar la masa del proletariado rural.

Todas estas formas son desintegrantes para la comunidad indígena. Las formas cooperativistas exigen años de papeleos inútiles y de trabajo pionero, causan el desarraigo de la comunidad, una concepción de trabajo asalariado y no de servicio a la comunidad, de participación de un bien en exclusividad, según plata o trabajo y no según comunidad.



Las organizaciones indígenas:  
Un paso adelante en la autogestión y la recuperación de los valores culturales.

Es decir, la comunidad, que ya tiene toda una infraestructura de trabajo organizado, de ritmos de producción, de conceptos de servicio y valor del trabajo comunitario, se cambia en una máquina controladora de horas de trabajo, de intensidad de trabajo, de trabajo cualificado, de modos de trabajo, de escalafón de trabajadores. Una comunidad controladora de peones asalariados, controladora de centavos de trabajo y multas, de élites que ganan más debido a ciertos cargos o a ciertos estudios. Esto ya no sería una comunidad indígena.

A parte de eso, el Banco de Fomento no presta plata a comunidades indígenas. Presta a individuos, a empresas. La comunidad indígena no necesita préstamos individuales, pues en nada favorecen a la comunidad, crean competencia y aislamiento, desplazamiento de individuos y rencillas.

Aunque sea un sistema normal en la sociedad capitalista, no estaría bien caer en la trampa. En el caso de buscar fondos, estos tienen que ser adaptados a la manera social y de convivencia de milenios de trabajo entre los miembros de las comunidades.

Siempre es necesaria una fiscalización o control que sea integradora de acciones o sanciones. La comunidad indígena es muy sensible a tabúes o reglamentos naturales comunitarios que tiendan a dar cohesión al grupo. La dificultad está en que la introducción de modos foráneos sin que encajen en el ritmo vital de los ciclos comunitarios o necesidades sentidas, escape a este control. Entonces se los considera como algo fuera del grupo y por lo tanto se hace muy difícil la 'justicia' dentro del grupo. Esta falta de inculturación de los proyectos que vienen de afuera o peor si se imponen, hace que los controles comunitarios no funcionen, la comunidad se inhiba y todo quede en manos de unos pocos individuos aculturizados, que a la final, llevan a la desintegración de este tipo de programas.